

**CURSO
2021/2022**

**[PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA]**

***I.E.S. MARÍA DE CÓRDOBA
LAS NAVAS DEL MARQUÉS***

Contenido

I.	Introducción	7
II.	Legislación de referencia.....	8
III.	Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2020-2021	11
IV.	Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA.	12
V.	Programaciones Materias	15
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO.....	15
B.	Objetivos generales para la materia.....	19
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	19
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	25
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	31
F.	Elementos transversales.....	35
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	37
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	43
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	44
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	47
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO.....	49
B.	Objetivos generales para la materia.....	49
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	49
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	57
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	65
F.	Elementos transversales.....	70
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	71
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	78

I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	78
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	81
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO.....	83
B.	Objetivos generales para la materia.....	83
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	83
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	90
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	101
F.	Elementos transversales.....	105
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	107
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	114
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	114
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	118
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO.....	120
B.	Objetivos generales para la materia.....	120
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	120
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	127
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	139
F.	Elementos transversales.....	143
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	145
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	151
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	151
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	155
A.	CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 1º ESO	157
B.	Objetivos generales para la materia.....	158
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	158

D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	160
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	163
F.	Elementos transversales.....	164
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	165
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	169
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	169
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	173
A.	CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 2º ESO	173
B.	Objetivos generales para la materia.....	173
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	173
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	176
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	179
F.	Elementos transversales.....	180
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	181
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	185
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	185
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	189
A.	CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 4º ESO	189
B.	Objetivos generales para la materia.....	189
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	189
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	193
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	201
F.	Elementos transversales.....	201
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	203

H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	206
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	206
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	210
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO.....	211
B.	Objetivos generales para la materia.....	211
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	211
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	217
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	225
F.	Elementos transversales.....	228
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	229
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	235
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	235
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	236
A.	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO.....	237
B.	Objetivos generales para la materia.....	237
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	237
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	243
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	251
F.	Elementos transversales.....	251
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	253
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	259
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	259
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	260
A.	LITERATURA UNIVERSAL.....	262

B.	Objetivos generales para la materia.....	262
C.	Secuencia y temporalización de los contenidos.	263
D.	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.	270
E.	Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.	280
F.	Elementos transversales.....	281
G.	Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.	282
H.	Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	285
I.	Medidas de atención a la diversidad en el aula.	285
J.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	286
VI.	Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial	287
A.	Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	287
B.	Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático	287
C.	Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias	288
D.	Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia	288
E.	Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	289
F.	Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo	289
VII.	Aspectos comunes a todas las materias del departamento	290
A.	Plan de fomento de la lectura	290
B.	Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.....	290
C.	Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.	292
D.	Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.	294

E. Programa de Actividades extraescolares y complementarias	296
F. Fomento de la Cultura Emprendedora	297
G. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria	298
H. Evaluación de la práctica docente	301
I. Evaluación de la Programación Didáctica	305

I. Introducción

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado para este curso 2021-2022 por los siguientes profesores:

- Doña Teresa Simó Casado
- Don Francisco José Fernández González
- Doña Olga León Zurdo, quien es sustituida por don David Martín Rodríguez
- Doña Beatriz Jiménez Jiménez
- Doña María Belén Esteban Segovia
- Doña Inmaculada de la Nogal Panero

Además, profesores de otros departamentos didácticos impartirán las asignaturas de Conocimiento del Lenguaje y los apoyos inclusivos de los grupos de ESO. En concreto:

- Doña Victoria Sánchez González
- Don Jorge Marcos de la Fuente
- Doña Rut Sanz Montaña

La Jefatura de Departamento la ostenta don Francisco José Fernández González y las reuniones de departamento se realizan los jueves a cuarta hora (11.50-12.40) en el despacho de Dirección.

El reparto del profesorado en los diversos grupos para el presente curso es el siguiente:

- Doña Teresa Simó Casado: 4ºA Lengua y BCI1 Lengua y Dirección.
- Don Francisco José Fernández González: 2ºA/D/PMAR 2ºC Lengua, 4ºC apoyo, 4ºC CLYM BHC1 Literatura Universal y BHC2 Lengua y Jefatura de Departamento.
- Doña Olga León Zurdo, quien es sustituida por don David Martín Rodríguez: 1ºB CLEN, 2ºB Lengua, 2ºC CLEN, 3ºA apoyo, 3ºB Lengua, 3ºC Lengua y 4º B apoyo.
- Doña Beatriz Jiménez Jiménez: 1ºA Lengua, 1ºB Lengua, 3ºA Lengua, 3ºB apoyo, BCI2 Lengua + Tutoría y Biblioteca y responsable del Plan de Fomento de la Lectura.
- Doña María Belén Esteban Segovia: 2ºD Lengua, 4ºA apoyo, 4ºB Lengua + Tutoría, 4ºC Lengua y BHC1 Lengua.
- Doña Inmaculada de la Nogal Panero: 1ºC Lengua, 1ºD Lengua + Tutoría, 2ºA Lengua, 3ºC apoyo y 3ºD Lengua.

Colaboran con el Departamento de Lengua los siguientes profesores:

- Doña Victoria Sánchez González: apoyos inclusivos en 1º ESO B, 1º ESO C, 1º ESO D, 2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C y 2º ESO D.
- Don Jorge Marcos de la Fuente: apoyo inclusivo en 1º ESO A.

- Doña Rut Sanz Montaña: 1º C CLEN.

REPOSITORIO DE RECURSOS (Teams)

El Protocolo de actuación para el desarrollo y mantenimiento de un banco de recursos didácticos, dentro del Plan TIC del centro, establece la necesidad de crear un banco de recursos didácticos para el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Personal responsable: El jefe del departamento didáctico. En este caso, don Francisco José Fernández González
- Acciones a llevar a cabo: El Jefe de departamento será el responsable de supervisar la organización de los materiales que el resto de miembros del Departamento suban al repositorio.
- Criterios de selección: Los propios que cada departamento establezca, primando el interés didáctico, de trabajo en equipo y todos aquellos que sean coherentes con los objetivos de este plan TIC.
- Organización de acceso y almacenamiento: Los miembros del departamento podrán acceder a los contenidos del repositorio y adjuntar contenidos a través del equipo creado en Teams para el Departamento.
- Distribución por cursos y áreas/materias: Los contenidos del repositorio se organizarán por cursos y asignaturas a través de los canales que permite crear Teams.

II. Legislación de referencia.

La presente programación ha sido elaborada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES María de Córdoba de Las Navas del Marqués (Ávila), para su actividad docente en el curso actual 2020-2021.

En el presente curso seguirá las directrices marcadas por la LOMCE para todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, así como para Bachillerato. Por ello, esta programación seguirá:

- De forma general se atenderá a Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- La ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, en la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- La ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- La ORDEN EDU/589/2016, DE 22 de junio que establece las asignaturas de libre configuración autonómica.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA LOMCE SOBRE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- EDUCACIÓN SECUNDARIA

Según se recoge en la Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo que establece el currículo de la educación secundaria en Castilla y León, la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria, realizada a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos supone una iniciación a la dimensión estética de la lengua, favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas enfrentándoles a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la misma se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La materia se centra

en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

-BACHILLERATO

Según aparece recogido en la Orden 363/2015, de 4 de mayo, la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato es continuación de los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. En ese continuo ininterrumpido de formación básica, el objetivo perseguido es el desarrollo de la competencia comunicativa, cuya importancia reside en la distinción que ahora se hace entre comunicación oral y comunicación escrita, bloques destinados a dotar al alumno de las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita, centrándose en ámbitos distintos (personal, interpersonal y social) y de distinta formalidad (culto, coloquial, general, técnico, académico, etc.), y todo ello porque dichos bloques requieren para su éxito del conocimiento de habilidades lingüísticas y extralingüísticas. Responde así el currículo al carácter básico de la disciplina, y al objetivo de hacer a los alumnos competentes en lengua castellana, para lo que es necesario –pero no suficiente— el concurso del conocimiento de la lengua, esto es, la reflexión sobre la propia lengua. Que la lengua no es un fin en sí misma, sino un instrumento para un fin, se observa al comprobar que las formas lingüísticas cumplen diversas funciones, y que el uso que se hace de la lengua difiere según los hablantes, la situación comunicativa y el medio usado para la comunicación. El análisis, la comprensión y evaluación de los usos lingüísticos es la manera de adquirir competencias, capacidades y habilidades en lengua castellana conducentes a hacer un uso efectivo y exitoso de la lengua.

-LITERATURA UNIVERSAL

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la madurez intelectual, estética y afectiva del alumnado porque su conocimiento permite profundizar en otras culturas y épocas, y hacerlo de un modo crítico. La lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal hace al alumnado conocedor de otras realidades sociales y culturales, las cuales amplían su visión del mundo y le ayudan a

desarrollar las competencias lingüística, social y cívica. Con la adquisición de conocimientos literarios se pretende el descubrimiento de la lectura como experiencia enriquecedora, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas. Se trata de facilitar el desarrollo del alumnado como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y de descubrir en ellos temas universales y rasgos expresivos distintivos. De este modo, los estudiantes aprenden a aplicar sus conocimientos, a relacionar el contenido y las formas de expresión de una obra literaria, con el contexto histórico y cultural en que se inscribe, lo que hace que su aprendizaje sea significativo y autónomo.

III. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2020-2021

Entre las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso 2019-2020 para el presente curso figuran las siguientes:

- Elaboración de un cuadernillo de morfología y sintaxis común para utilizar la misma nomenclatura en todos los cursos. Es una propuesta del curso anterior que no se ha llevado a cabo.
 - Se sigue planteando.
- El profesor de CLYM en 4ºESO convendría que fuera el mismo que da el apoyo en el grupo en el que están los alumnos de esta asignatura. Este curso ha funcionado muy bien convertir la hora de CLYM en una especie de tercera hora de apoyo. Creemos que sigue funcionando, por lo que es recomendable que se siga llevando a cabo.
 - Se sigue llevando a cabo.
- Trabajar la lectura en voz alta de forma habitual.
 - Se trabajará la lectura en voz alta en el aula.
- Trabajar esquemas, resúmenes y otras técnicas de estudio.
 - Se trabajará en el aula.
- Mejorar la coordinación de los apoyos.
 - Se realizarán más reuniones para mejorar la coordinación de apoyos.

IV. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA.

OBJETIVO	ACCIÓN CONCRETA
OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO: <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS • APOYAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE • DESARROLLAR ACTITUDES POSITIVAS EN EL CENTRO • MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE AQUELLOS ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE PROVOCAN DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE 	
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA	<p>Realizaremos un repaso de estándares básicos de cursos anteriores para asentar estos conocimientos. Se trabajará prioritariamente con metodologías activas durante las horas de apoyo. Los profesores de apoyo serán los que evalúen esas horas.</p>
INTEGRAR EL PROGRAMA PROA + EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	<p>El profesor de apoyo se encargará de poner la mitad de la calificación de los alumnos. Es decir, se encarga del cien por cien de la calificación de los dos días en los que está. Esta calificación saldrá del comentario y la coordinación con el profesor de la asignatura.</p>
TRABAJO CON GRUPOS INTERACTIVOS EN LAS HORAS DE DESDOBLE	<p>Se utilizarán metodologías activas en las horas de apoyo: grupos cooperativos, abp... EN 1º y 2º se colaborará en el proyecto 'De lo espiritual en el arte II' elaborando guías, audioguías y vídeos relacionados con las obras que presenta el Departamento de Plástica.</p> <p>En 3º y 4º se elaborará un libro digital partiendo de este tipo de metodología con los contenidos de Literatura.</p>
ASEGURAR UN BUEN CLIMA INCLUSIVO PARA EL APRENDIZAJE	<p>Los grupos serán heterogéneos en cuanto a origen y en cuanto a nivel para fomentar el trabajo en equipo y la inclusión. Se tomará como base para crear los grupos los resultados del Socioescuela. Los integrantes del grupo cooperativo asumirán diferentes roles.</p>
FORMA DE INCLUSIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO DE GRUPOS HETEROGÉNEOS	<p>A la hora de hacer los grupos se tendrán en cuenta las calificaciones del curso anterior, las pruebas de nivel y la evolución de los alumnos durante el curso, además de los resultados del Socioescuela. Los grupos serán heterogéneos.</p>

REDUCIR UN 50% LOS DESFASES CURRICULARES	Se trabajarán los estándares básicos. Se trabajarán metodologías activas para resolver este desfase.
REDUCIR UN 50% EL ABSENTISMO ESCOLAR	Colaborar como tutores con el Departamento de Orientación. Realizar un control semanal de los alumnos para trabajar con la PTSC.
REDUCIR UN 50% LA REPETICIÓN DE CURSO	Se trabajarán los estándares básicos.
MEJORAR LOS RESULTADOS DE EBAU	El trabajo de 1º Bachillerato se encaminará a las pruebas EBAU: comentario de texto, sintaxis y morfología.
MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE DOCENTES	Se trabajará más la coordinación entre miembros del departamento a través de las reuniones de departamento y de la potenciación del grupo de Teams. Para ello se ha creado un canal para cada nivel para que los compañeros responsables de ese nivel puedan intercambiar impresiones y material. Los proyectos de los apoyos inclusivos serán iguales en cada nivel. Se trabajará más la coordinación con miembros de otros departamentos con proyectos como 'De lo espiritual en el arte II'.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y EN RESOLUCIÓN PÁCIFICA DE CONFLICTOS	Los miembros del departamento se formarán en prácticas restaurativas.
INCLUSIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE	Tras la formación, aplicaremos los aprendizajes para la cohesión del grupo y para la resolución de conflictos.
MEJORAR RESULTADOS DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES	Se realizará un seguimiento mensual de los avances de los alumnos con la asignatura pendiente.

V. Programaciones Materias

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

JUSTIFICACIÓN

El lenguaje constituye una actividad humana compleja, que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, funciones que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Por consiguiente, la educación y el aprendizaje en esta materia han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, tanto en lo que se refiere a la comunicación y representación, como a la regulación del comportamiento propio y ajeno. Han de incluir, asimismo, una iniciación al texto literario, como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es una materia troncal para toda la etapa de ESO.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda, como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

De esta forma, el eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en dos bloques de contenidos del currículo:

1. *Comunicación oral: escuchar y hablar*

2. *Comunicación escrita: leer y escribir*

3. *Conocimiento de la Lengua*

4. *Educación literaria.*

En relación con ellos, el bloque 3. *Conocimiento de la lengua* reúne los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

Estos bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, en los bloques 1 y 2. *Comunicación oral y escrita*, además de aspectos como los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se distinguen los contenidos referidos al uso oral y escrito en subapartados distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de una u otra forma. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción, si bien existe una indudable interconexión entre el uso oral y el escrito y esa interrelación se da en muchas actividades. Por ello, parece oportuno

integrar los aprendizajes de dichos subapartados al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades.

Por su parte los contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas (*escuchar, hablar y conversar; leer, y, escribir*) sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos- orales y escritos requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Aun así, cabe destacar el hecho de que todas estas habilidades lingüísticas son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas y esta interrelación señala, de nuevo, la convivencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes de uso lingüístico, la comprensión y la producción.

La gradación de los aprendizajes en los subapartados aludidos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se resumen en estos criterios: mayor o menos proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; diversificación de los fines que se asigna a la recepción o composición de los textos.

Los bloques 1 y 2 de Comunicación oral y escrita incluyen, además, contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social del alumno, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, y observar los rasgos característicos de las lenguas constitucionales. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia. El aprendizaje de la lengua debe considerar, además, la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas.

Así mismo, los alumnos de Castilla y León deben conocer los principales jalones del proceso histórico por el que el dialecto castellano, surgido en el marco geográfico y político de Castilla y León, se ha convertido en lengua oficial de España y vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante; de modo especial, deben tener constancia de su proyección actual en el continente americano y de sus expectativas de futuro. La reflexión sobre la variación social debe conducir a la detección de los principales vulgarismos característicos de la Comunidad de Castilla y León, para que los alumnos sean capaces de corregirlos, tanto en los usos orales como en la escritura.

Por su parte, el bloque 3. *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología

gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto: los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras, etc. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos principios gramaticales esenciales que rigen la norma panhispánica. Estas nociones se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y creación.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a que la programación de estas actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de la lengua. Asimismo, este criterio es el que debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la *Educación literaria* se agrupan en el bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación primaria con el recitado, la práctica de jugos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se habrá conseguido un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrían favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios, ya que estos facilitan el descubrimiento de inexplorados universos de ficción y la inmersión en fascinantes ámbitos imaginarios. Esta orientación de la educación literatura continúa en la Educación Secundaria obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos. En esta línea, se ahondará, mediante la reflexión y el análisis sobre los principales tipos de procedimientos literarios, en el reconocimiento de la literatura, tanto como expresión del mundo personal del autor, como manifestación social y cultural que se enmarca en un determinado contexto histórico.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua Castellana y Literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en

el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permite la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos.

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje, así como el aprendizaje basado en metodologías activas.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta.
- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Interés creciente por la composición escrita como fuente de

información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Correspondencia entre sonido y grafías. La sílaba.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios.
- Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos significativos de obras adecuadas al nivel.
- Análisis de sus rasgos más característicos.
- Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

Creación

- . Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tiene, en todos los casos, un valor exclusivamente orientativo, ya que en toda la ESO, con especial incidencia en los dos primeros cursos, existen niveles académicos y circunstancias

personales muy heterogéneos en el alumnado que hay que tener muy en cuenta a la hora de trabajar los contenidos, puesto que hacen necesarios repasos generales de lo aprendido en niveles anteriores, actividades de refuerzo, profundización, etc.

Dado que el libro de texto se compone de 12 unidades divididas en los cuatro bloques de contenidos ya aludidos, como norma general, se trabajarán 4 unidades en cada uno de los tres trimestres.

Por lo que se refiere a su distribución, será la siguiente:

- TRIMESTRE PRIMERO: unidades 1-4

- TRIMESTRE SEGUNDO: unidades 5-8

- TRIMESTRE TERCERO: unidades 9-12

TRIMESTRE PRIMERO				
BLOQUES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
COMUNICACIÓN ORAL	Definición de texto y sus clases.	La descripción de una persona.	La descripción de un lugar.	Textos de la vida diaria: avisos y notas.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	La palabra. Palabras variables e invariables. Los componentes, mecanismos y tipos de palabras.	El nombre o sustantivo. Clases de nombres según su significado. Género y número.	El adjetivo y sus tipos. Adjetivos especificativos y explicativos. Grados.	Adjetivos determinativos y pronombres.
	La división de sílabas.	Las reglas generales de acentuación.	La acentuación de diptongos e hiatos.	La tilde diacrítica.
EDUCACIÓN LITERARIA	El texto literario. Los	Los recursos literarios:	El poema. Medida silábica	Las estrofas y el esquema

	géneros literarios.	fónicos y semánticos.	de los versos y la rima.	métrico. Clases de estrofas.
--	---------------------	-----------------------	--------------------------	------------------------------

TRIMESTRE SEGUNDO				
BLOQUES	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
COMUNICACIÓN ORAL	La narración: sus elementos y estructura.	Los elementos de la narración: el narrador y sus tipos. La acción.	Elementos de la narración: personajes, tiempo y espacio. Clases de narraciones.	Los medios de comunicación: el periódico. La noticia y sus partes.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	El verbo: número y persona, tiempo, modo y aspecto. Formas personales y no personales del verbo.	La conjugación verbal. Formas verbales simples y compuestas. Verbos regulares e irregulares.	Adverbio, preposición, conjunción e interjección.	El enunciado y la oración. Características de los enunciados según la actitud del hablante. El sujeto. Sujeto elíptico.
	La letra <i>b</i> .	La letra <i>v</i> .	La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i> .	La letra <i>h</i> ,
EDUCACIÓN LITERARIA	La épica: epopeyas, cantares de gesta y romances.	Los mitos y las leyendas.	Las narraciones literarias: la fábula, el cuento literario y la novela.	Las memorias y el diario.

TRIMESTRE TERCERO				
BLOQUES	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12

COMUNICACIÓN ORAL	El diálogo. Clases de diálogos.	La exposición: concepto y clases. Estructura y características de las exposiciones.	Textos prescriptivos y sus clases; instrucciones y normas.	La carta y el correo electrónico: características y estructura.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	El predicado y su función. Predicado nominal y verbal. Complementos del verbo: directo, indirecto y circunstancial.	El significado de las palabras. Clases de palabras por su significado.	La diversidad lingüística: Las familias lingüísticas. La variedad lingüística. Los registros: coloquial y formal. La lengua estándar y la norma.	Las lenguas de España. El castellano o español. El andaluz, catalán y valenciano. El gallego y vasco.
	Las letras <i>c, z, qu</i> y <i>k</i> .	Los signos de puntuación: punto y dos puntos.	La coma y el punto y coma.	Uso de mayúsculas y minúsculas.
EDUCACIÓN LITERARIA	El género teatral. El texto teatral y la representación teatral.	Tragedia y drama. Características.	Comedia, entremés y sainete. Características.	El cine. El guion cinematográfico y el guion técnico.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos,

pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La infancia de Robinson	10 sesiones
UNIDAD 2: Un pájaro llamado Kandowei	10 sesiones
UNIDAD 3: El motorista de Capri	10 sesiones
UNIDAD 4: La alimentación y la cultura	10 sesiones
UNIDAD 5: La piratería es noticia	10 sesiones
UNIDAD 6: Una conversación extraña	10 sesiones
UNIDAD 7: Un mensaje par Simón	10 sesiones
UNIDAD 8: Los chicos harapientos	10 sesiones
UNIDAD 9: Los ojos verdes	10 sesiones
UNIDAD10: El sufí y el rey	10 sesiones
UNIDAD 11: Ya sube el telón	10 sesiones
UNIDAD 12: EL sabor de tu nombre	10 sesiones
TOTAL	120 sesiones

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Lengua Castellana y Literatura 1º ESO

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares (resaltados los básicos)	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. <p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales 	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL CEC
		1.2 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CEC CCL
		1.3 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CCL CPAA
		1.4 Resume texto, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CEC CPAA
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	CCL CEC CPAA
		3.1 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CCL CPAA CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales.			

	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CCL CEC
	5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente.	5.1 Realiza presentaciones orales.	CCL CPAA CEC CD
		5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	CCL CPAA CEC
		5.3 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL CPAA CEC
	6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una de cooperación y de respeto en estas situaciones.	6.1 Participa activamente en debates, coloquios,...escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CCL CEC CD SIE
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CPAA CCL
		1.2 Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CCL CPAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición	2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL CPAA
		2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CCL CEC CPAA

<p>información.</p> <p>Escribir</p> <p>- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta.</p> <p>- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.</p>	<p>2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>CCL CEC CMCT</p>
	<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.</p>	<p>CCL CEC CPAA</p>
		<p>3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<p>CPAA CEC CD</p>
		<p>3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros y vídeos... autónomamente.</p>	<p>CPAA CCL CD SIE</p>
	<p>4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>4.2 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>CCL</p>
	<p>5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>5.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>CPSA CCL</p>
<p>5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>		<p>CCL CSC CEC</p>	
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>			
<p>La palabra</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.</p>	<p>1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL CPAA</p>

<p>- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>- Correspondencia entre sonido y grafías. La sílaba.</p> <p>- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>El discurso</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>		1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL
		2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL
	3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL CPAA
	4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CCL CSC
	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CCL CEC

	6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL CPAA	
Bloque 4. Educación literaria				
<p>Plan lector</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios. - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos significativos de obras adecuadas al nivel. - Análisis de sus rasgos más característicos. - Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario. <p>Creación</p> <ul style="list-style-type: none"> . Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CCL CEC	
			1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	CEC CCL
			1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CPAA SIE
		2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	CPAA CEC
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CPAA CEC CCL	
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL CD CPAA	

--	--	--	--

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etcétera, son factores que hay que tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Como el profesor ha de adoptar el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee, puesto que si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, como el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico del alumno, para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar como y cuando finalizara la tarea.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

La metodología que vamos a seguir en este curso, como en los precedentes, va encaminada primordialmente a que los alumnos aprendan a leer, escribir con corrección y comprendan bien aquello que leen, muy especialmente en los dos primeros cursos, con el fin de crear una base lingüística suficientemente sólida para el futuro, dado que se viene comprobando sistemáticamente (evaluaciones iniciales, trimestrales de los diversos grupos, informes de suspensos finales, memorias de los departamentos...) que el fracaso no solo en esta asignatura sino en el resto de las del currículo, obedece en gran medida a esta cuestión. Por todo ello, se dedicarán buena parte de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la lectura

comprensiva con actividades diarias de trabajo con textos de todo tipo, especialmente de literatura juvenil para fomentar al mismo tiempo el gusto por la lectura. Estas actividades se completarán con ejercicios de expresión personal tanto oral como escrita.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 1º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. En concreto, se participará en el proyecto interdepartamental “De lo espiritual en el arte II”. El objetivo del proyecto es museizar y crear una Pinacoteca en pasillos y aulas del centro con la intención de abrir el centro al entorno y al exterior y enseñar a los alumnos a conocer y valorar el patrimonio cultural de la humanidad. Desde el Departamento de Lengua, se puede colaborar elaborando guías, audioguías y demás recursos audiovisuales.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

La incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad y, por tanto, en el entorno de los alumnos hace necesaria su atención en el aula, como parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se han convertido en herramientas y métodos muy útiles. El atractivo que ejercen sobre los adolescentes y la circunstancia de que están creciendo con ellos facilita el terreno para su incorporación en los centros de enseñanza. La mejora en los sistemas y su gestión, al igual que el aumento de aplicaciones vinculadas a los contenidos curriculares son los complementos necesarios para su total adaptación a este proceso de enseñanza- aprendizaje.

Con estos instrumentos y métodos se pretende conectar más con los intereses y motivaciones del alumnado, contribuir a la comunicación didáctica y facilitar la práctica de los distintos contenidos, entre otras finalidades.

La utilización de las TIC en las materias de “Lengua Castellana y Literatura”, “Literatura Universal” y “Conocimiento del Lenguaje” permite múltiples posibilidades, pues son herramientas muy útiles para obtener, procesar y transmitir información, pues permiten la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente, el acceso inmediato a gran cantidad de información, la realización de actividades interactivas, el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno, el aprendizaje a partir de los propios errores, la cooperación y trabajo en grupo, un alto grado de interdisciplinaridad y la motivación del alumnado. En este ámbito

tienen cabida desde la utilización de diapositivas o video hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

El uso de las tecnologías de la información tendrá desde nuestras materias dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

1. Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
2. Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
3. Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
4. Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
5. Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
6. Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:

1. Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
2. Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
3. Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.
4. Propician la realización de escritos con una buena presentación, ordenación y claridad.

Las principales herramientas TIC que se utilizarán son:

- Plataforma educativa Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, colocar imágenes complementarias en trabajos personales, realizar gráficos y esquemas sencillos, etc.
 - Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
 - Uso de plataformas educativas como Genial.ly para elaborar presentaciones atractivas y sugerentes.
 - Utilización de programas de correo electrónico para recibir instrucciones del profesor para trabajos y/o preparación de exámenes, envío de temas para los alumnos de Bachillerato, tanto de la materia de Lengua y literatura castellana como de la optativa de Literatura Universal, consulta de dudas puntuales del alumnado, etc.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
 - Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint,) para trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Internet: búsqueda y selección crítica de información.
 - Las *webquests* (WQ).
 - Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Como contenido didáctico (dentro del plan TIC del centro):
- Programas Word y PowerPoint. Los alumnos los trabajarán en Tecnología. En el resto de áreas deberán afianzarse los conocimientos sobre estos programas a través de, al menos, un trabajo anual que incluya estos contenidos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas

Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

0- Profesor de apoyo.

El profesor de apoyo pondrá el 50% de la calificación de los alumnos. Esta calificación se obtendrá de los dos días en los que este entra en el aula. El otro 50% corresponde al profesor que está solo durante los otros dos días. De esta manera, se hará media entre las dos calificaciones.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo proyectos, pruebas y/o exámenes de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada

uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 80% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen, resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en

una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 20% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 2.1, 3.1, 6.1. BII: 5.2. BIV: 1.3, 3.1.

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

4- Ortografía y presentación-

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán muy en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	de	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
1ºESO castellana Literatura	Lengua y			No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>

Observaciones:

-Para 1º ESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota, sino que cada profesora señalará (con un círculo, con una línea) los errores ortográficos cometidos por el alumno, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

- Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

- Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,10 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.

Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

5- Presentación-

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral.

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar

La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio.

Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta. Evita <i>muletillas</i>
Realiza una introducción esquemática El orden en la exposición es lógico
Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.
Se citan conclusiones. Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro. Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor. -Debe contener márgenes.
-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).
-Las páginas estarán numeradas.
-El interlineado debe ser uniforme. -En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.
-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12
-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.
-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información: *Título del trabajo. *Nombre, apellidos y firma del autor o autores,

grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

*Introducción

*Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados

*Conclusiones

*Bibliografía.

6- Expresión-

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra

Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces.

Todas las oraciones tienen sentido completo.

El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago

Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7- Contenido-

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborara una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos contamos con una gran variedad de materiales tanto en el Departamento como en la Biblioteca del Centro. Entre estos materiales destaca el libro de texto del alumno, fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen. Este curso, el libro de texto es:

Lengua castellana y literatura 1º ESO

Editorial Anaya, curso de implantación 2015-2016.

A este se añaden como materiales complementarios:

- Texto de lectura juvenil, tanto fragmentos como obras completas con la pretensión de acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Entre estos libros destacan los de carácter obligatorio trimestral, que se trabajarán en parte en clase mediante actividades individuales y/o en grupo. Además, el aprovechamiento que el alumno haya hecho de estas lecturas se evaluará a través de una prueba objetiva trimestral. Su valoración positiva será imprescindible, tal como ha quedado establecido en los “Criterios de calificación” para poder aprobar la asignatura. Durante el curso estas lecturas serán:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- STOKER, Bram. <i>Drácula</i> . Algar.	- GALLEGO, Laura, <i>El valle de los lobos</i> . SM..	-SIERRA I FABRA, Jordi, <i>La venganza del profesor de Matemáticas</i> . Anaya.

- Material de reprografía. Dado el carácter de la asignatura y su planteamiento metodológico, se impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Visionado y comentario de películas y/o de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, artístico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.

- Materiales de refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor.

-DVD con versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura española y universal.

- CD con poemas recitados o cantados, textos narrativos, descriptivos, diálogos... que puedan desarrollar la comprensión y expresión oral del alumnado.

- Materiales para investigación y consulta: se podrán utilizar los existentes en el centro en los fondos de la bibliografía de la Biblioteca del Centro o de los diversos Departamentos, tales como:

- Gramáticas (morfología, sintaxis, semántica, léxico...)

-Enciclopedias e historias de la literatura, estudios literarios de autores y obras.

-Diccionarios de varios tipos (RAE, de uso, etimológicos, de dudas, de sinónimos...), especialmente diccionarios escolares de secundaria y online, de los que además todas las aulas donde se imparte clase tienen varios para el posible uso durante las mismas.

-Manuales de ortografía.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...).

La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

CONTENIDOS

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
2. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar

4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
5. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
6. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

7. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
8. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).
9. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

10. Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

11. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

12. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

13. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

14. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)).

15. Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia).

16. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

17. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

18. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica.

El discurso

19. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Las variedades de la lengua.

20. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

21. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

22. Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas.

23. Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes

Creación

24. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

25. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tiene, en todos los casos, un valor exclusivamente orientativo, ya que en toda la ESO, con especial incidencia en los dos primeros cursos, existen niveles académicos y circunstancias personales muy heterogéneos en el alumnado que hay que tener muy en cuenta a la hora de trabajar los contenidos, puesto que hacen necesarios repasos generales de lo aprendido en niveles anteriores, actividades de refuerzo, profundización, etc.

Además, hay que tener en cuenta que este durante este curso los contenidos estarán articulados en proyectos que se irán programando y desarrollando a lo largo del curso y cuyas conclusiones se recogerán en la memoria final.

Dado que el libro de texto se compone de 12 unidades divididas en los cuatro bloques de contenidos ya aludidos, como norma general, se trabajarán 4 unidades en cada uno de los tres trimestres.

Por lo que se refiere a su distribución, será la siguiente:

- TRIMESTRE PRIMERO: unidades 1-4
- TRIMESTRE SEGUNDO: unidades 5-8
- TRIMESTRE TERCERO: unidades 9-12

TRIMESTRE PRIMERO				
BLOQUES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
COMUNICACIÓN ORAL	La comunicación.	La descripción. Características y funciones.	La descripción de la realidad.	La descripción interna.
COMUNICACIÓN ESCRITA	Definición y elementos de comunicación.			
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Texto, enunciado, oración y sintagma.	El sintagma nominal. Estructura, núcleo, determinantes y complementos.	El sintagma adjetival y adverbial. Estructura y complementos.	El sintagma verbal. Estructura del sintagma verbal y el verbo.
	Las reglas de acentuación.	Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.	La acentuación de las palabras compuestas.	Uso de la letra <i>h</i> .
EDUCACIÓN LITERARIA	El texto literario. Características y géneros.	Recursos literarios: fónicos, morfosintácticos y semánticos.	La creación poética. Poema, verso y rima.	Las estrofas. Clases y composiciones poéticas.

TRIMESTRE SEGUNDO				
BLOQUES	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
COMUNICACIÓN ORAL	La narración. Formas y lenguaje.	Clases de narración según la acción y la intención del autor.	La prensa digital. Los medios de comunicación en masas.	La noticia y la crónica. Géneros periodísticos.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	El complemento directo y el complemento indirecto. Características.	El complemento de régimen y circunstanciales. Clases.	El atributo y el predicativo.	Las clases de oraciones. Clasificación.
	Palabras homófonas con o sin <i>h</i> .	La letra <i>b</i> y la letra <i>v</i> .	Palabras homófonas con <i>b</i> y <i>v</i> .	La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i> .
EDUCACIÓN LITERARIA	Orígenes de la novela. Narración en verso y en prosa.	La novela. Clases según la el tema.	El narrador.	El cuento moderno y literario. El microrrelato.

TRIMESTRE TERCERO				
BLOQUES	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12
COMUNICACIÓN ORAL	La explicación y la argumentación.	Los textos dialogados.	Los textos descriptivos.	Textos de la vida cotidiana.
COMUNICACIÓN ESCRITA				

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Las oraciones reflexivas y recíprocas.	Cómo se analiza sintácticamente una oración.	El texto. La coherencia y la cohesión.	Las variedades lingüísticas.
	La // y la y.	Los parónimos escritos con // o y.	La raya, los paréntesis y los corchetes.	El guion y las comillas.
EDUCACIÓN LITERARIA	El género didáctico.	Orígenes del teatro: griego, romano y medieval.	El teatro del siglo XVII.	El teatro actual.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El comienzo	10 sesiones
UNIDAD 2: Clara toca el piano	10 sesiones
UNIDAD 3: El pabellón del Árbol Mágico.	10 sesiones
UNIDAD 4: Sabios consejos	10 sesiones
UNIDAD 5: Somos animales de costumbres	10 sesiones
UNIDAD 6: La mejor elección	10 sesiones
UNIDAD 7: Colgar etiquetas	10 sesiones
UNIDAD 8: Un poema romántico	10 sesiones
UNIDAD 9: Diógenes y Alejandro	10 sesiones
UNIDAD 10: Una buena enseñanza	10 sesiones
UNIDAD 11: Soñando caminos	10 sesiones

UNIDAD 12: La gran ciudad	10 sesiones
TOTAL	120 sesiones

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Competencias clave: comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	COMP
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos 2. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido Hablar 4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. 5. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción,	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CEC, CSC
		1.2 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CPAA
		1.3 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CCL
		1.4 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL, CPAA
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL, CPAA
		2.2 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CPAA

<p>intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>6. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.</p>		2.3 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL, CPAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	3.1 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CEC, CSC
		3.2 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CEC, SIE
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	SIE
	5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	5.1 Realiza presentaciones orales.	SIE
		5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	SIE
		5.3 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL

	6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manifestando actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	6.1 Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CCL, CEC
		6.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	CEC, CSC
		6.3 Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	CPAA
		6.4 Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer 7. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. 8. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL
		1.2 Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CPAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación.	2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL
		2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CPAA

<p>hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).</p> <p>9. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>		2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas	CMCT
	<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	SIE
		3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CPAA
		3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente	SIE
<p>Escribir</p> <p>10. Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.</p> <p>11. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>12. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p>	<p>4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando la normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CCL
		4.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	CPAA
		4.3 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CCL, CPAA
	<p>5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	5.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.	CEC, CSC
		5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CEC, CSC

<p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		<p>5.3 Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>CD</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>			
<p>La palabra 13. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 14. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). 15. Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia). 16. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CPAA</p>
	<p>2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CPAA</p>
	<p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL</p>
		<p>2.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 3.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CCL CPAA, CD</p>

<p>Las relaciones gramaticales. 17. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>18. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica.</p> <p>El discurso 19. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Las variedades de la lengua.</p> <p>20. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	4.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CCL
	5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	5.1 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	CCL, CPAA
		5.2 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CCL, CPAA
	6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla.	6.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CEC, CSC
		6.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CSC, SIE
	7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CEC, CSC

	8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.	8.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	CMCT, CCL
		8.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CCL
Bloque 4. Educación literaria			
Plan lector 21. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. 22. Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas. 23. Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CCL, CPAA
		1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	CSC, CEC
		1.3 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CSC, CEC
		2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes.	2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.

<p>Creación</p> <p>24. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>25. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL
		3.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CPAA
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CD

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores que hay que tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Como el profesor ha de adoptar el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee, puesto que si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentaran los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que

otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, como el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico del alumno, para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentara el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar como y cuando finalizara la tarea.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

La metodología que vamos a seguir en este curso, como en los precedentes, va encaminada primordialmente a que los alumnos aprendan a leer, escribir con corrección y comprendan bien aquello que leen, muy especialmente en los dos primeros cursos, con el fin de crear una base lingüística suficientemente sólida para el futuro, dado que se viene comprobando sistemáticamente (evaluaciones iniciales, trimestrales de los diversos grupos, informes de suspensos finales, memorias de los departamentos...) que el fracaso no solo en esta asignatura sino en el resto de las del currículo, obedece en gran medida a esta cuestión. Por todo ello, se dedicarán buena parte de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la lectura comprensiva con actividades diarias de trabajo con textos de todo tipo, especialmente de

literatura juvenil para fomentar al mismo tiempo el gusto por la lectura. Estas actividades se completarán con ejercicios de expresión personal tanto oral como escrita.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 2º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. El profesor de apoyo tendrá asignado un número determinado de alumnos a los que también evaluará.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 2º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. En concreto, se participará en el proyecto interdepartamental “De lo espiritual en el arte II”. El objetivo del proyecto es museizar y crear una Pinacoteca en pasillos y aulas del centro con la intención de abrir el centro al entorno y al exterior y enseñar a los alumnos a conocer y valorar el patrimonio cultural de la humanidad. Desde el Departamento de Lengua, se puede colaborar elaborando guías, audioguías y demás recursos audiovisuales.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

La incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad y, por tanto, en el entorno de los alumnos hace necesaria su atención en el aula, como parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se han convertido en herramientas y métodos muy útiles. El atractivo que ejercen sobre los adolescentes y la circunstancia de que están creciendo con ellos facilita el terreno para su incorporación en los centros de enseñanza. La mejora en los sistemas y su gestión, al igual que el aumento de aplicaciones vinculadas a los contenidos curriculares son los complementos necesarios para su total adaptación a este proceso de enseñanza- aprendizaje.

Con estos instrumentos y métodos se pretende conectar mas con los intereses y motivaciones del alumnado, contribuir a la comunicación didáctica y facilitar la práctica de los distintos contenidos, entre otras finalidades.

La utilización de las TIC en las materias de “Lengua Castellana y Literatura”, “Literatura Universal” y “Conocimiento del Lenguaje” permite múltiples posibilidades, pues son herramientas muy útiles para obtener, procesar y transmitir información, pues permiten la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente, el acceso inmediato a gran cantidad de información, la realización de actividades interactivas, el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno, el aprendizaje a partir de los propios errores, la cooperación y trabajo en grupo, un alto grado de interdisciplinaridad y la motivación del alumnado. en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o video hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

El uso de las tecnologías de la información tendrá desde nuestras materias dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

1. Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
2. Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
3. Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
4. Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
5. Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
6. Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:

1. Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
2. Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.

3. Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

4. Propician la realización de escritos con una buena presentación, ordenación y claridad.

Las principales herramientas TIC que se utilizarán son:

- Plataforma educativa Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.
 - Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, colocar imágenes complementarias en trabajos personales, realizar gráficos y esquemas sencillos, etc.
 - Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
 - Utilización de programas de correo electrónico para recibir instrucciones del profesor para trabajos y/o preparación de exámenes, envío de temas para los alumnos de Bachillerato, tanto de la materia de Lengua y literatura castellana como de la optativa de Literatura Universal, consulta de dudas puntuales del alumnado, etc.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
 - Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint,) para trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Internet: búsqueda y selección crítica de información.
 - Las *webquests* (WQ).
 - Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
 - Utilización de los innumerables recursos y páginas
- Como contenido didáctico (dentro del plan TIC del centro):
- Programas Word y PowerPoint. Los alumnos los trabajarán en Tecnología. En el resto de áreas deberán afianzarse los conocimientos sobre estos programas a través de, al menos, un trabajo anual que incluya estos contenidos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición

de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

0- Profesor de apoyo.

El profesor de apoyo pondrá el 50% de la calificación de los alumnos. Esta calificación se obtendrá de los dos días en los que este entra en el aula. El otro 50% corresponde al profesor que está solo durante los otros dos días. De esta manera, se hará media entre las dos calificaciones.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo proyectos, pruebas y/o exámenes de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 80% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen, resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 20% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI.- 1.3,3.2, 4.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 6.4; BII.- 5.2; BIV.- 1.2, 2.1, 3.2

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

4-Ortografía y presentación-

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán muy en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
2ºESO Lengua castellana y Literatura	No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>		

Observaciones:

-Para 2º de la ESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota, sino que cada profesora señalará (con un círculo, con una línea) los errores ortográficos cometidos por el alumno, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

-Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

-Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,10 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.

Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

5-Presentación-

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar
La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio.
Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta.
Evita <i>muletillas</i>
Realiza una introducción esquemática
El orden en la exposición es lógico
Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.
Se citan conclusiones.
Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro.
Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor.
-Debe contener márgenes.
-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).
-Las páginas estarán numeradas.
-El interlineado debe ser uniforme.
-En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.
-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12
-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.

-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información:

*Título del trabajo.

*Nombre, apellidos y firma del autor o autores,
grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

*Introducción

*Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados

*Conclusiones

*Bibliografía.

6- Expresión-

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra

Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces.

Todas las oraciones tienen sentido completo.

El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago

Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7-Contenido-

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria

en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores,

el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborara una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica (dos a tiempo parcial) y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos contamos con una gran variedad de materiales tanto en el Departamento como en la Biblioteca del Centro. Entre estos materiales destaca el libro de texto del alumno, fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen. Este curso, el libro de texto es:

Lengua castellana y literatura 2º ESO

Editorial Anaya, implantado en 2016-2017.

A este se añaden como materiales complementarios:

- Texto de lectura juvenil, tanto fragmentos como obras completas con la pretensión de acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Entre estos libros destacan los de carácter obligatorio trimestral, que se trabajarán en parte en clase mediante actividades individuales y/o en grupo. Además, el aprovechamiento que el alumno haya hecho de estas lecturas se evaluará a través de una prueba objetiva trimestral. Su valoración positiva será imprescindible, tal como ha quedado establecido en los “Criterios de calificación” para poder aprobar la asignatura. Durante el curso estas lecturas serán:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- MALLORQUÍ, Cesar, <i>Las lágrimas de Shiva</i> . Edebé.	- VVAA, <i>De todo corazón: 111 poemas de amor</i> , SM	-MENÉNDEZ, María, <i>Nunca seré tu héroe</i> , SM

- Material de reprografía. Dado el carácter de la asignatura y su planteamiento metodológico, se impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Visionado y comentario de películas y/o de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, artístico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.

- Materiales de refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor.

- DVD con versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura española y universal.

- CD con poemas recitados o cantados, textos narrativos, descriptivos, diálogos,... que puedan desarrollar la comprensión y expresión oral del alumnado.
- Materiales para investigación y consulta: se podrán utilizar los existentes en el centro en los fondos de la bibliografía de la Biblioteca del Centro o de los diversos Departamentos, tales como:
 - gramáticas (morfología, sintaxis, semántica, léxico...)
 - Enciclopedias e historias de la literatura, estudios literarios de autores y obras.
 - Diccionarios de varios tipos (RAE, de uso, etimológicos, de dudas, de sinónimos...), especialmente diccionarios escolares de secundaria, de los que además todas las aulas donde se imparte clase tienen varios para el posible uso durante las mismas.
 - Manuales de ortografía.
- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

-Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

-Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

-Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

-Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Composición de textos propios de los medios de comunicación.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

-La palabra

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

Manejos de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Las relaciones gramaticales

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Complemento del predicado.

Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.

-El discurso

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4. Educación literaria

- Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y textos completos.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tiene, en todos los casos, un valor exclusivamente orientativo, ya que en toda la ESO, existen niveles académicos y circunstancias personales muy heterogéneos en el alumnado que hay que tener muy en cuenta a la hora de trabajar los contenidos, puesto que hacen necesarios repasos generales de lo aprendido en niveles anteriores, actividades de refuerzo, profundización, etc.

El libro de texto del alumno se compone de 12 unidades que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos (recogidos anteriormente), Comunicación oral y escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Por lo que se refiere a su distribución, será la siguiente:

- TRIMESTRE PRIMERO: unidades 1-4
- TRIMESTRE SEGUNDO: unidades 5-8
- TRIMESTRE TERCERO: unidades 9-12

TRIMESTRE PRIMERO				
BLOQUES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
COMUNICACIÓN ORAL	El texto y sus clases.	La descripción y sus elementos.	La narración y sus elementos.	Las narraciones literarias.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Definición y características del enunciado.	Definición de sintagma y sus clases.	La función de determinante: artículo y adjetivos.	El sintagma adjetival y adverbial.
	Reglas generales de acentuación.	Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos.	La tilde diacrítica.	Los interrogativos y exclamativos.
EDUCACIÓN LITERARIA	Los géneros literarios.	Poesía de los siglos XI y XII.	Literatura medieval, siglos XIII y XIV.	La literatura medieval del siglo XV.

TRIMESTRE SEGUNDO				
BLOQUES	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8

COMUNICACIÓN ORAL	Medios de comunicación: prensa, radio y televisión.	El periódico y los géneros periodísticos.	La crónica y el reportaje.	El diálogo.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Características del sintagma nominal sujeto.	El sintagma verbal y su estructura.	El predicado y sus complementos.	Los complementos circunstanciales.
	La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i> .	La letra <i>b</i> y <i>v</i> .	La letra <i>ll</i> y la letra <i>y</i> .	La letra <i>h</i> .
EDUCACIÓN LITERARIA	Poesía del Renacimiento.	La poesía renacentista religiosa.	El teatro y la prosa renacentista.	Miguel de Cervantes.

TRIMESTRE TERCERO				
BLOQUES	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12
COMUNICACIÓN ORAL	Textos expositivos. Clases.	El diario personal.	El debate.	Textos de la vida cotidiana.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Oraciones simples y compuestas.	Clases de oraciones subordinadas.	Las oraciones subordinadas adverbiales.	Las variedades lingüísticas.
	Punto, dos puntos, puntos suspensivos.	La coma y el punto y coma.	Palabras juntas o separadas: <i>también, tan bien, tampoco, tan poco, adonde, adónde.</i>	Palabras juntas o separadas: <i>por qué, porque, porqué.</i>

EDUCACIÓN LITERARIA	La poesía barroca.	El teatro barroco.	La prosa barroca.	
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	--

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El primer peldaño	10 sesiones
UNIDAD 2: El reino perdido	10 sesiones
UNIDAD 3: El juego de las palabras	10 sesiones
UNIDAD 4: Vidas paralelas	10 sesiones
UNIDAD 5: El mundo necesita oír tu voz	10 sesiones
UNIDAD 6: Si Garcilaso volviera	10 sesiones
UNIDAD 7: El cantar más bello	10 sesiones
UNIDAD 8: El viejo diccionario	10 sesiones
UNIDAD 9: El cuerdo loco	10 sesiones
UNIDAD 10: Es hielo abrasador	10 sesiones
UNIDAD 11: La cabriola desconocida	10 sesiones
UNIDAD 12: La antigua farsa	10 sesiones
TOTAL	120 sesiones

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

Competencias clave: comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares (resaltados los básicos)	COMP
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados. 2. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. 3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. 4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. 5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.	CCL CPAA
		1.2 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	CPAA CSC
		1.3 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CPAA
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido.	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención	CCL

<p>discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva:</p> <p>6. Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>7. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>8. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.</p>		comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.	
		2.2 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	CCL CPAA CSC
		2.3 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen...).	CCL CPAA CSC CD
		2.4 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CPAA
	3. Comprender el sentido global de textos orales, en particular textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.	3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CCL CPAA CSC
		3.2 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CCL CPAA CSC

	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	4.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CCL
		4.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CCL CPAA
		4.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	CCL CPAA
	5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, con una exposición clara y bien estructurada, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	5.1 Realiza presentaciones orales.	CCL
		5.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	CPAA CCL CSC
		5.3 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CPAA
		5.4 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	CPAA

	6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones, valorando la actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	6.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CPAA
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>Leer.</p> <p>9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>10. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>11. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>12. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de</p>	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL CPAA
		1.2 Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.	CCL
		1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	CCL
		1.4 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas	CCL CPAA
		1.5 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	CCL CPAA
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CCL CPAA CSC

<p>textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación.</p> <p>14. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CCL CPAA CSC
		2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas	CCL CPAA CSC
	3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	CSC CEC
		3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CPAA
		3.3 Respeta las opiniones de los demás.	CSC
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CCL CPAA CD
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura.	CCL CPAA CMCT SIE
		5.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL CPAA

	5.3 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	CCL CPAA
	5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se educen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CCL
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible.	6.1 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo	CCL
	6.2 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	CCL
	6.3 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones	CCL
	6.4 Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos	CCL CPAA
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL CPAA
	7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CCL CPAA CSC

		7.3 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CD
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra.</p> <p>15. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>16. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>17. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>18. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>19. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).</p>	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma.	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL CSC
		2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos	3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL CSC
	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	4.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito	CCL

<p>20. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p>		<p>4.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>21. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>22. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CPAA CD</p>
<p>23. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.</p>	<p>6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>6.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>CCL CMCT</p>
<p>El discurso.</p> <p>24. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>		<p>6.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>CCL CMCT</p>
<p>25. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>7.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	<p>CCL CMCT</p>

		7.2 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	CCL
		7.3 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CCL
	8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	8.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL CSC
	9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	9.1 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CCL
		9.2 Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	CCL
	10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	10.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CCL CPAA

Bloque 4. Educación literaria

<p>Plan lector.</p> <p>26. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>27. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>28. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>1.1 Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>1.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>1.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>CCL CEC CPAA</p>
	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p>CCL CEC CSC</p>
		<p>2.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>CCL CEC CSC</p>
		<p>2.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>2.4 Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>CCL CEC</p>

Creación 24. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. 25. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1 Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	CCL CEC
	4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.1 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL CSC CPAA
	5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	CCL CSC
		5.2 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CD CPAA

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores que hay que tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Como el profesor ha de adoptar el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee, puesto que si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentaran los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que

otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, como el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico del alumno, para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar como y cuando finalizara la tarea.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

La metodología que vamos a seguir en este curso, como en los precedentes, va encaminada primordialmente a que los alumnos aprendan a leer, escribir con corrección y comprendan bien aquello que leen, muy especialmente en los dos primeros cursos, con el fin de crear una base lingüística suficientemente sólida para el futuro, dado que se viene comprobando sistemáticamente (evaluaciones iniciales, trimestrales de los diversos grupos, informes de suspensos finales, memorias de los departamentos...) que el fracaso no solo en esta asignatura sino en el resto de las del currículo, obedece en gran medida a esta cuestión. Por todo ello, se dedicarán buena parte de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la lectura comprensiva con actividades diarias de trabajo con textos de todo tipo, especialmente de

literatura juvenil para fomentar al mismo tiempo el gusto por la lectura. Estas actividades se completarán con ejercicios de expresión personal tanto oral como escrita.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 3º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. El profesor de apoyo tendrá asignado un número determinado de alumnos a los que también evaluará.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 3º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. En concreto, se trabajará en la creación de un libro digital con los contenidos de literatura. En él se incluirán textos, comentario de texto, audios y vídeos relacionados con las etapas literarias que recoge el currículo.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

La incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad y, por tanto, en el entorno de los alumnos hace necesaria su atención en el aula, como parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se han convertido en herramientas y métodos muy útiles. El atractivo que ejercen sobre los adolescentes y la circunstancia de que están creciendo con ellos facilita el terreno para su incorporación en los centros de enseñanza. La mejora en los sistemas y su gestión, al igual que el aumento de aplicaciones vinculadas a los contenidos curriculares son los complementos necesarios para su total adaptación a este proceso de enseñanza- aprendizaje.

Con estos instrumentos y métodos se pretende conectar más con los intereses y motivaciones del alumnado, contribuir a la comunicación didáctica y facilitar la práctica de los distintos contenidos, entre otras finalidades.

La utilización de las TIC en las materias de “Lengua Castellana y Literatura”, “Literatura Universal” y “Conocimiento del Lenguaje” permite múltiples posibilidades, pues son herramientas muy útiles para obtener, procesar y transmitir información, pues permiten la

realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente, el acceso inmediato a gran cantidad de información, la realización de actividades interactivas, el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno, el aprendizaje a partir de los propios errores, la cooperación y trabajo en grupo, un alto grado de interdisciplinaridad y la motivación del alumnado. en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o video hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

El uso de las tecnologías de la información tendrá desde nuestras materias dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

1. Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
2. Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
3. Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
4. Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
5. Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
6. Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

- Como recurso para la expresión y la comunicación:

1. Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
2. Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
3. Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.
4. Propician la realización de escritos con una buena presentación, ordenación y claridad.

Las principales herramientas TIC que se utilizarán son:

- Plataforma educativa Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.
 - Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, colocar imágenes complementarias en trabajos personales, realizar gráficos y esquemas sencillos, etc.
 - Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
 - Utilización de programas de correo electrónico para recibir instrucciones del profesor para trabajos y/o preparación de exámenes, envío de temas para los alumnos de Bachillerato, tanto de la materia de Lengua y literatura castellana como de la optativa de Literatura Universal, consulta de dudas puntuales del alumnado, etc.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
 - Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint,) para trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Internet: búsqueda y selección crítica de información.
 - Las *webquests* (WQ).
 - Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
 - Utilización de los innumerables recursos y páginas
- Como contenido didáctico (dentro del plan TIC del centro):
- Programas Word y PowerPoint. Los alumnos los trabajarán en Tecnología. En el resto de áreas deberán afianzarse los conocimientos sobre estos programas a través de, al menos, un trabajo anual que incluya estos contenidos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

0- Profesor de apoyo.

El profesor de apoyo pondrá el 50% de la calificación de los alumnos. Esta calificación se obtendrá de los dos días en los que este entra en el aula. El otro 50% corresponde al profesor que está solo durante los otros dos días. De esta manera, se hará media entre las dos calificaciones.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

Estas indicaciones no serán válidas para el grupo que no cuenta con profesor de apoyo. Este grupo, evidentemente, solo contará con la calificación del profesor titular.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo proyectos, pruebas y/o exámenes de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y

presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen, resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras

propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 2.2, 3.1, 3.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4; BII: 1.5, 3.1, 3.3, 5.3, 5.4, 7.1, 7.3; BIII: 10.1; BIV: 1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

4-Ortografía y presentación

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán muy en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
3º ESO Lengua castellana y Literatura	No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>		

Observaciones:

3º de la ESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota sino que cada profesora señalará los errores ortográficos cometidos por el alumno en cada uno de los renglones, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.

Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

5- Presentación

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar

La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio.

Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta.

Evita *muletillas*

Realiza una introducción esquemática

El orden en la exposición es lógico

Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.

Se citan conclusiones.

Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro.

Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor.

-Debe contener márgenes.

-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).

-Las páginas estarán numeradas.

-El interlineado debe ser uniforme.

-En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.

-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12

-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.

-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información:

*Título del trabajo.

*Nombre, apellidos y firma del autor o autores,

grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

*Introducción

*Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados

*Conclusiones

*Bibliografía.

6-Expresión

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra

Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces.

Todas las oraciones tienen sentido completo.

El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago

Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7-Contenido

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio

social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de

asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que

contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborará una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica (dos a tiempo parcial) y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos contamos con una gran variedad de materiales tanto en el Departamento como en la Biblioteca del Centro. Entre estos materiales destaca el libro de texto del alumno, fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen. Este curso, el libro de texto es:

Lengua castellana y literatura 3º ESO

Editorial Anaya, curso de implantación 2015-2016.

A este se añaden como materiales complementarios:

- Texto de lectura juvenil, tanto fragmentos como obras completas con la pretensión de acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Entre estos libros destacan los de carácter obligatorio trimestral, que se trabajarán en parte en clase mediante actividades individuales y/o en grupo. Además, el aprovechamiento que el alumno haya hecho de estas lecturas se evaluará a través de una prueba objetiva trimestral. Su valoración positiva será imprescindible, tal como ha quedado establecido en los "Criterios de calificación" para poder aprobar la asignatura. Durante el curso estas lecturas serán:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- <i>La leyenda del Cid</i> , Vicens Vives	- <i>El Lazarillo de Tormes</i> . (Adaptación) Vicens Vives.	- HUERTAS, Rosa, <i>Tuerto, maldito y enamorado</i> . Edelvives.

- Material de reprografía. Dado el carácter de la asignatura y su planteamiento metodológico, se impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Visionado y comentario de películas y/o de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, artístico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.

- Materiales de refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor.

-DVD con versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura española y universal.

- CD con poemas recitados o cantados, textos narrativos, descriptivos o diálogos que puedan desarrollar la comprensión y expresión oral del alumnado.

- Materiales para investigación y consulta: se podrán utilizar los existentes en el centro en los fondos de la bibliográficos de la Biblioteca del Centro o de los diversos Departamentos, tales como:

- Gramáticas (morfología, sintaxis, semántica, léxico...)

-Enciclopedias e historias de la literatura, estudios literarios de autores y obras.

-Diccionarios de varios tipos (RAE, de uso, etimológicos, de dudas, de sinónimos...), especialmente diccionarios escolares de secundaria, de los que además todas las aulas donde se imparte clase tienen varios para el posible uso durante las mismas.

-Manuales de ortografía.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral; Escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen; textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

El diálogo

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. EL debate.

Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios.

Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tiene, en todos los casos, un valor exclusivamente orientativo, ya que en toda la ESO, existen niveles académicos y circunstancias personales muy heterogéneos en el alumnado que hay que tener muy en cuenta a la hora de trabajar los contenidos, puesto que hacen necesarios repasos generales de lo aprendido en niveles anteriores, actividades de refuerzo, profundización, etc.

El libro de texto del alumno se compone de 12 unidades que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos (recogidos anteriormente), Comunicación oral y escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Por lo que se refiere a su distribución, será la siguiente:

- TRIMESTRE PRIMERO: unidades 1-4
- TRIMESTRE SEGUNDO: unidades 5-8
- TRIMESTRE TERCERO: unidades 9-12

TRIMESTRE PRIMERO				
BLOQUES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4
COMUNICACIÓN ORAL	El lenguaje y las formas de comunicación.	Los textos periodísticos.	El editorial y las cartas al director.	El artículo y la columna.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Definición de oración y frase.	Los complementos del verbo. El predicado.	Los complementos del verbo. Los circunstanciales.	La oración compuesta. Definición y tipos.
	Reglas generales de acentuación.	La tilde diacrítica en los pronombres.	Acentuación de palabras latinas y extranjeras.	División de palabras al final de renglón.
EDUCACIÓN LITERARIA	El Romanticismo.	EL realismo y naturalismo.	El modernismo y la Generación del 98. La poesía y teatro.	El modernismo y la Generación del 98. La prosa.

TRIMESTRE SEGUNDO				
BLOQUES	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8
COMUNICACIÓN ORAL	Los textos argumentativos.	Clases de argumentación.	El debate.	Textos expositivos.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	La oración subordinada sustantiva.	Las oraciones subordinadas	Oraciones subordinadas adverbiales(I)	Oraciones subordinadas adverbiales (II)

		adjetivas o de relativo.		
	Parónimos con <i>b</i> y <i>v</i> .	Parónimos con <i>s</i> y <i>x</i> .	Palabras juntas y separadas (I)	Palabras juntas o separadas (II)
EDUCACIÓN LITERARIA	Los novecentistas o la Generación del 14. Vanguardismo. Generación del 27.	La poesía de 1939 a 1975.	EL teatro de 1939 a 1975.	La narrativa y el ensayo de 1939 a 1975.

TRIMESTRE TERCERO				
BLOQUES	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12
COMUNICACIÓN ORAL	El ensayo.	La publicidad.	Textos de la vida cotidiana.	Documentos personales.
COMUNICACIÓN ESCRITA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Oraciones subordinadas adverbiales (III)	Coherencia y cohesión.	Lenguas de España.	Lengua y sociedad. Variación lingüística.
	Los signos de puntuación.	Los signos de puntuación. La coma (I)	Los signos de puntuación. La coma (II)	La escritura de las expresiones numéricas.
EDUCACIÓN LITERARIA	La poesía del 1975 hasta nuestros días.	El teatro y el ensayo de 1975 a nuestros días.	La narrativa de 1975 a nuestros días.	La literatura hispanoamericana en el siglo XX.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El gran poema del mundo	10 sesiones
UNIDAD 2: Los dedos de la inteligencia	10 sesiones
UNIDAD 3: Ser ecologista	10 sesiones
UNIDAD 4: La broma del viajero	10 sesiones
UNIDAD 5: Los escritores	10 sesiones
UNIDAD 6: Un poema de amor y muerte	10 sesiones
UNIDAD 7: Delfos, el centro del mundo	10 sesiones
UNIDAD 8: Historia de una palabra	10 sesiones
UNIDAD 9: Manos de carpintero	10 sesiones
UNIDAD 10: El deseo de aprender	10 sesiones
UNIDAD 11: Mi receta para escribir	10 sesiones
UNIDAD 12: Los que suscriben	10 sesiones
TOTAL	120 sesiones

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Lengua Castellana y Literatura 4º ESO

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
Escuchar 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. 3. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. 4. Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. Hablar	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	CCL CEC
		1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	CEC CCL
		1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL CPAA
		1.4 Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	CCL CEC
		1.5 Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	CCL CEC CSC
		1.6 Sigue e interpreta instrucciones orales.	CPAA
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	CCL CEC
		2.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	CPAA CCL

<p>5. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>8. El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios.</p> <p>9. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>10. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.</p>		2.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CPAA CCL
		2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	CCL CEC CSC
		2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CPAA CCL CD
		2.6 Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CPAA CEC
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1 Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CCL CPAA CEC
		3.2 Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	CSC CEC
		3.3 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CPAA CSC
		3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	CCL CEC CSC
		3.5 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CSC CCL

	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CCL CEC
		4.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CSC CPAA CCL
		4.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	CPAA CSC
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida	5.1 Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	SIE CEC CPAA
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1 Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	CCL CEC CD SIE
		6.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	CSC CEC
		6.3 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CCL CPAA
		6.4 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
		6.5 Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CPAA CCL CEC
		6.6 Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas:	CSC CPAA CCL

		incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.	
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	7.1 Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	CPAA
		7.2 Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	CPAA CCL
		7.3 Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CSC SIE
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CSC SIE
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
Leer 11. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. 12. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. 13. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. 14. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1 Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	CPAA CCL
		1.2 Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	CCL CPAA
		1.3 Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	CPAA CEC
		1.4 Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	CPAA CCL CEC
		1.5 Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.	CPAA
		1.6 Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	CCL CEC CSC

<p>Escribir.</p> <p>15. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>16. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.</p> <p>17. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</p>	<p>2.1 Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>2.2 Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>2.3 Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>2.4 Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>2.5 Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>2.6 Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>	<p>CCL CMCT CPAA</p>
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	<p>CPAA CEC</p>
		<p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>CSC</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p>	<p>CD CCL</p>
		<p>4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>CPAA CD CSC</p>

	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	CPAA
		5.2 Redacta borradores de escritura.	CCL
		5.3 Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CD CCL CPAA
		5.4 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)	CPAA
		5.5 Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	CPAA
		5.6 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	CPAA CMCT CCL
	6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.	6.1 Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CCL
		6.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	CCL CPAA
		6.3 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	CCL CPAA
		6.4 Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	CCL CPAA CEC
		6.5 Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados	CL CMCT
		6.6 Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	CCL CMCT
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL CPAA	
	7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario	CPAA CCL	

		para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
		7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	CPAA
		7.4 Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	CD SIE
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra</p> <p>18. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>19. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>20. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>1.. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>CCL CEC</p>

<p>griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>21. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>22. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p>	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>23. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>24. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso</p>	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<p>CCL CPAA CPAA CCL CCL CEC</p>
<p>25. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>	<p>CCL CSC CCL CSC</p>

<p>26. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>27. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CPAA</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>	<p>CPAA CMCT</p>
		<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>	<p>CCL CMCT</p>
		<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>	<p>CCL CMT</p>
		<p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<p>SIE CMCT</p>
	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>CAA</p>
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p>	<p>CAA CCL</p>
		<p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>	<p>CCL</p>

		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	CCL	
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	CPAA CCL	
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	CCL	
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	CCL	
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	CCL	
		10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos	CCL CSC	
Bloque 4. Educación literaria				
11. Lectura de fragmentos representativos u obras completas de la literatura española o bien de la literatura universal 12. Aproximación a la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días, teniendo una visión global de cada uno de los periodos estudiados y haciendo hincapié en las tendencias o movimientos imperantes en cada caso, resaltando las obras y autores más representativos de cada una de dichas etapas literarias	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	CCL	
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	CPAA CCL	
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CPAA	
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.		2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	CPAA CEC
			2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CEC
			2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CPAA

<p>30. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa</p> <p>31. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	CSC
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	CPAA SIE
		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	CCL
		<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	CEC SIE
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	CCL CPAA
		<p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>	CPAA SIE CCL
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p>	CCL CPAA
		<p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	CEC CPAA
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p>	CD CEC
		<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	CPAA SIE

		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CD
--	--	---	----

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores que hay que tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Como el profesor ha de adoptar el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee, puesto que si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación–, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para

que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, como el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico del alumno, para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar como y cuando finalizara la tarea.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

La metodología que vamos a seguir en este curso, como en los precedentes, va encaminada primordialmente a que los alumnos aprendan a leer, escribir con corrección y comprendan bien aquello que leen, muy especialmente en los dos primeros cursos, con el fin de crear una base lingüística suficientemente sólida para el futuro, dado que se viene comprobando sistemáticamente (evaluaciones iniciales, trimestrales de los diversos grupos, informes de suspensos finales, memorias de los departamentos...) que el fracaso no solo en esta asignatura sino en el resto de las del currículo, obedece en gran medida a esta cuestión. Por todo ello, se dedicarán buena parte de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la lectura comprensiva con actividades diarias de trabajo con textos de todo tipo, especialmente de literatura juvenil para fomentar al mismo tiempo el gusto por la lectura. Estas actividades se completarán con ejercicios de expresión personal tanto oral como escrita.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el programa de apoyos inclusivos. En 4º ESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En estas sesiones se tenderá a trabajar con metodologías ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y en Grupos Cooperativos. En concreto, se trabajará en la creación de un libro digital con los contenidos de literatura. En él se incluirán textos, comentario de texto, audios y vídeos relacionados con las etapas literarias que recoge el currículo.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

La incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad y, por tanto, en el entorno de los alumnos hace necesaria su atención en el aula, como parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se han convertido en herramientas y métodos muy útiles. El atractivo que ejercen sobre los adolescentes y la circunstancia de que están creciendo con ellos facilita el terreno para su incorporación en los centros de enseñanza. La mejora en los sistemas y su gestión, al igual que el aumento de aplicaciones vinculadas a los contenidos curriculares son los complementos necesarios para su total adaptación a este proceso de enseñanza- aprendizaje.

Con estos instrumentos y métodos se pretende conectar más con los intereses y motivaciones del alumnado, contribuir a la comunicación didáctica y facilitar la práctica de los distintos contenidos, entre otras finalidades.

La utilización de las TIC en las materias de “Lengua Castellana y Literatura”, “Literatura Universal” y “Conocimiento del Lenguaje” permite múltiples posibilidades, pues son herramientas muy útiles para obtener, procesar y transmitir información, pues permiten la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente, el acceso inmediato a gran cantidad de información, la realización de actividades interactivas, el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno, el aprendizaje a partir de los propios errores, la cooperación y trabajo en grupo, un alto grado de interdisciplinaridad y la motivación del alumnado. en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o video hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

El uso de las tecnologías de la información tendrá desde nuestras materias dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

1. Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
2. Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
3. Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
4. Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
5. Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
6. Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

Como recurso para la expresión y la comunicación:

1. Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
2. Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
3. Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.
4. Propician la realización de escritos con una buena presentación, ordenación y claridad.

Las principales herramientas TIC que se utilizarán son:

- Plataforma educativa Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.
- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, colocar imágenes complementarias en trabajos personales, realizar gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

- Utilización de programas de correo electrónico para recibir instrucciones del profesor para trabajos y/o preparación de exámenes, envío de temas para los alumnos de Bachillerato, tanto de la materia de Lengua y literatura castellana como de la optativa de Literatura Universal, consulta de dudas puntuales del alumnado, etc.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
 - Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint,) para trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Internet: búsqueda y selección crítica de información.
 - Las *webquests* (WQ).
 - Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
 - Utilización de los innumerables recursos y páginas
- Como contenido didáctico (dentro del plan TIC del centro):
- Programas Word y PowerPoint. Los alumnos los trabajarán en Tecnología. En el resto de áreas deberán afianzarse los conocimientos sobre estos programas a través de, al menos, un trabajo anual que incluya estos contenidos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las

medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

0- Profesor de apoyo.

El profesor de apoyo pondrá el 50% de la calificación de los alumnos. Esta calificación se obtendrá de los dos días en los que este entra en el aula. El otro 50% corresponde al profesor que está solo durante los otros dos días. De esta manera, se hará media entre las dos calificaciones.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo proyectos, pruebas y/o exámenes de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen, resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de

contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 2.4, 7.1, 7.2; BII: 3.3, 5.5, 7.3; BIII: 3.1, 10.2; BIV: 1.2, 3.1, 5.2

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

4-Ortografía y presentación-

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán muy en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
4º ESO Lengua castellana y Literatura	No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no</i>		

	<i>entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>
--	---

Observaciones:

4º de la ESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota sino que cada profesora señalará los errores ortográficos cometidos por el alumno al final del párrafo o texto (en función del tamaño del texto), sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.

Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

5)- Presentación-

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar
La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio.
Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta.
Evita <i>muletillas</i>
Realiza una introducción esquemática
El orden en la exposición es lógico
Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.
Se citan conclusiones.

Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro.

Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor.

-Debe contener márgenes.

-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).

-Las páginas estarán numeradas.

-El interlineado debe ser uniforme.

-En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.

-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12

-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.

-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información:

*Título del trabajo.

*Nombre, apellidos y firma del autor o autores,
grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

- *Introducción
- *Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados
- *Conclusiones
- *Bibliografía.

6)- Expresión-

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra

Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces.

Todas las oraciones tienen sentido completo.

El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago

Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7)-Contenido-

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

– La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel

superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.

– La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

– La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

– Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.

– Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.

– Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborará una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión,

una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante, en la medida de lo posible, con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos contamos con una gran variedad de materiales tanto en el Departamento como en la Biblioteca del Centro. Entre estos materiales destaca el libro de texto del alumno, fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen. Este curso, el libro de texto es:

Lengua castellana y literatura 4º ESO

Editorial Anaya, curso de implantación 2016-2017.

A este se añaden como materiales complementarios:

- Texto de lectura juvenil, tanto fragmentos como obras completas con la pretensión de acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos, para continuar

nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Entre estos libros destacan los de carácter obligatorio trimestral, que se trabajarán en parte en clase mediante actividades individuales y/o en grupo. Además, el aprovechamiento que el alumno haya hecho de estas lecturas se evaluará a través de una prueba objetiva trimestral. Su valoración positiva será imprescindible, tal como ha quedado establecido en los “Criterios de calificación” para poder aprobar la asignatura. Durante el curso estas lecturas serán:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- <i>Palabras envenenadas</i> , Maite Carranza, Edebé	- <i>Mala Luna</i> , Rosa Huera, Edelvives	- <i>La dama del alba</i> , Alejandro Casona

- Material de reprografía. Dado el carácter de la asignatura y su planteamiento metodológico, se impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Visionado y comentario de películas y/o de programas de televisión sobre temas de interés social, histórico, artístico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior.

- Materiales de refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor.

-DVD con versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura española y universal.

- CD con poemas recitados o cantados, textos narrativos, descriptivos, diálogos,... que puedan desarrollar la comprensión y expresión oral del alumnado.

- Materiales para investigación y consulta: se podrán utilizar los existentes en el centro en los fondos de la bibliográficos de la Biblioteca del Centro o de los diversos Departamentos, tales como:

- gramáticas (morfología, sintaxis, semántica, léxico...)

- Enciclopedias e historias de la literatura, estudios literarios de autores y obras.
 - Diccionarios de varios tipos (RAE, de uso, etimológico, de dudas, de sinónimos...), especialmente diccionarios escolares de secundaria, de los que además todas las aulas donde se imparte clase tienen varios para el posible uso durante las mismas.
 - Manuales de ortografía.
 - Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Moodle, Teams), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Edmodo), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.
- Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 1º ESO

INTRODUCCIÓN

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta asignatura, que forma parte del bloque de las de “libre configuración autonómica” es una de las tres optativas con las que cuentan los alumnos de 1º y 2º de E.S.O. y se imparte a aquellos que presentan grandes dificultades en la asignatura de Lengua, que hacen desaconsejable un segundo idioma y necesario un refuerzo en ella.

Es por esto que sus contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo. Y del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la

competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

Dado el perfil de la materia, es necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaja, su nivel de partida y su heterogeneidad. El carácter especial de esta asignatura la convierte en una medida más de atención a la diversidad del alumnado de E.S.O. y hace aconsejable una cuidadosa selección del alumnado para intentar que el grupo sea reducido y sea así más eficaz el refuerzo. Por lo mismo, es importante no confundir a los alumnos con verdaderas dificultades con aquellos que fracasan en la asignatura de Lengua por el desinterés y la falta de trabajo personal. Este tipo de alumnado no debiera tener cabida en esta optativa, puesto que se convierten siempre, según las experiencias precedentes, en personas que distorsionan constantemente la clase, no la aprovechan y, lo que es mucho más grave, impiden que el resto de los alumnos puedan hacerlo. En este sentido, nos parece sumamente importante el valorar detenidamente la adjudicación de las optativas de 1º y 2º ESO en las evaluaciones iniciales respectivas de los grupos y tener muy en cuenta todos los datos académicos que se posean de los alumnos candidatos.

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprensión e interpretación del sentido global de los mensajes orales en relación con el ámbito de uso.
2. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
3. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

4. Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información.
6. Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.
7. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

7. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales
8. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
9. Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.
10. Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas y gramaticales.
11. Manejo del diccionario y otras fuentes de consulta.

Bloque 4. Educación literaria

12. Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros.
13. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria.
14. Redacción de textos de intención literaria.
15. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS

Cada uno de los bloques de contenidos establecidos se trabajará en todas las evaluaciones, si bien se irá progresando, en la medida de lo posible, en los aspectos concretos, procurando alternarlos para introducir la variedad en la clase y las actividades realizadas en ella por parte de los alumnos. En el caso del bloque de Gramática se ajustará a la distribución que tienen sus contenidos en la asignatura de Lengua castellana y literatura, por lo que la coordinación será constante.

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Conocimiento del Lenguaje 1º ESO

Competencias clave (CC): competencia comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares (resaltados los básicos)	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales</p>	1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales.	CCL
		1.2 Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara.	CCL
	2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.	CCL CSC
		2.2 Pronuncia con corrección y claridad.	CCL
	3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3.1 Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.	CCL CSC CPAA
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos.	1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos.	1.1. Lee en voz alta de forma expresiva.	CCL

<p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información.</p> <p>Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	2. Leer y comprender textos de distinto tipo.	2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.	CCL CPAA
		2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta.	CCL CPAA
	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información.	3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información.	CCL CPAA
	4. Redactar textos de distinto tipo.	4.1. Redacta textos propios de distintos ámbitos.	CCL CPAA CSC
	5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.	5.1 Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.	CCL CPAA CSC
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.</p> <p>Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra.</p> <p>Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.</p> <p>Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.</p>	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos.	1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos.	CCL CPAA
	2. Analizar la estructura formal de las palabras.	2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras.	CCL
	3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.	CCL
	4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos.	4.1. Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente.	CCL CPAA
	5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.	CCL CPAA

			CSC CD
Bloque 4. Educación literaria			
Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Leer textos literarios.	1.1. Lee y comprende textos literarios.	CCL
	2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.	2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios.	CCL CEC
	3. Redactar textos de intención literaria.	3.1 Escribe textos de intención literaria.	CCL CEC
	4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.	CCL CD CPAA

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Se reducirán al mínimo las explicaciones teóricas y se trabajarán constantemente actividades en las que se introduzca variedad tanto de bloques de contenido como, especialmente, de estructura, para evitar la pérdida de atención y la desmotivación, constantes en este tipo de alumnado.

Las actividades se realizarán siempre en clase con la participación de todos los alumnos de cada grupo y se corregirán de mismo modo, siempre bajo la supervisión de la profesora. Se tratará siempre de desarrollar unas sesiones en el aula muy dinámica y en las que la lectura, la expresión oral y la escrita sean una constante. También se llevarán a cabo una gran variedad de actividades relacionadas con la animación a la lectura.

USO DE LAS TIC

Dadas las características que en general poseen los alumnos de esta optativa (baja motivación, escaso interés por lo académico, graves lagunas en los conocimientos gramaticales, deficiente expresión oral y escrita...) las TIC se convertirán en una herramienta muy útil, por lo que se trabajará con frecuencia con el procesador de textos en ejercicios interactivos especialmente de ortografía y gramática de páginas de Internet elaboradas para tales fines (*aplicaciones.info; Latizavirtual.com* y otras) y que permiten además la autocorrección. Estas actividades se trabajarán, en la medida de lo posible, complementadas con otras de lectura mecánica y comprensiva.

Se utilizará la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición

de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

Para evaluar a los alumnos de esta optativa se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Regularidad e interés en el trabajo que el alumno desarrolla en clase.
- Presentación de fichas y cuadernos completos, limpios y ordenados.
- Esfuerzo en la consecución de los contenidos.
- Trayectoria del alumno a lo largo del curso.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo dos proyectos, pruebas y/o exámenes, como mínimo, de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 2.1, 3.1; BII: 5.1; BIII: 5.1

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

3º)- Lectura obligatoria: A lo largo del curso se realizará la lectura de la novela de María Angelidou, *Mitos griegos*, de la editorial Vicens Vives.

4- Ortografía y presentación-

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
1º ESO Conocimiento del Lenguaje	No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>		

Observaciones:

-Para 1ºESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota sino que cada profesor señalará (con un círculo, con una línea) los errores ortográficos cometidos por el alumno, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

- Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

- Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,10 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.

Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Por la configuración de la asignatura, la evaluación tiene, como la de Lengua de los mismos niveles, un carácter continuo, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación específicas a lo largo del curso y los alumnos recuperarán las posibles evaluaciones suspensas si aprueban la evaluación siguiente. La calificación definitiva será la de la Evaluación Final.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán

comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborará una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades

de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- Esta asignatura no cuenta con libro de texto en ninguno de los dos niveles que se imparte, pues ya se ha recalcado que constituye un refuerzo para la materia de Lengua Castellana y Literatura, con lo que es este libro de texto la base para el desarrollo de la clase.

- El material fundamental trabajado con los alumnos será un cuadernillo de fichas que los alumnos irán cumplimentando en clase, así como el libro de lectura y material fotocopiable.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 2º ESO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
- Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo

Escribir

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas.
- Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de textos literarios.

- Aproximación a los géneros literarios.
- Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Cada uno de los bloques de contenidos establecidos se trabajará en todas las evaluaciones, si bien se irá progresando, en la medida de lo posible, en los aspectos concretos, procurando alternarlos para introducir la variedad en la clase y las actividades realizadas en ella por parte de los alumnos. En el caso del bloque de Gramática se ajustará a la distribución que tienen sus contenidos en la asignatura de Lengua castellana y literatura.

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Conocimiento del Lenguaje 2º ESO

Competencias clave (CC): competencia comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares (resaltados los básicos)	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.</p> <p>Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.	CCL
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.	CCL CSC
		2.2 Pronuncia con corrección y claridad.	CCL
	3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales.	3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.	CCL CPAA
4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	4.1 Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.	CCL CSC CPAA	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			

<p>Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo.</p> <p>Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	1. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL	
	2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo.	2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.	CCL CPAA	
		2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CCL CPAA	
	3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.	3.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CCL CPAA	
		3.2. Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente	CCL CPAA	
	4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	4.1. Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.	CCL CPAA CSC	
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
	<p>Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p>	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL CPAA
2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos.		2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.	CCL CPAA	

Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.	3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia.	CCL
	4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas.	4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.	CCL CPAA
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta.	CCL CPAA CSC CD
	6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.	6.1 Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.	CCL
		6.2 Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados	CCL
Bloque 4. Educación literaria			
Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.	CCL CEC
		1.2 Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.	CCL CEC
	2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.	2.1. Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.	CCL CEC
	3. Redactar textos personales de intención literaria.	3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.	CCL CEC CSC
4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.	CCL CD CPAA	

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Se reducirán al mínimo las explicaciones teóricas y se trabajarán constantemente actividades en las que se introduzca variedad tanto de bloques de contenido como, especialmente, de estructura, para evitar la pérdida de atención y la desmotivación, constantes en este tipo de alumnado.

Las actividades se realizarán siempre en clase con la participación de todos los alumnos de cada grupo y se corregirán de mismo modo, siempre bajo la supervisión de la profesora. Se tratará siempre de desarrollar unas sesiones en el aula muy dinámicas y en las que la lectura, la expresión oral y la escrita sean una constante. También se llevarán a cabo una gran variedad de actividades relacionadas con la animación a la lectura.

USO DE LAS TIC

Dadas las características que en general poseen los alumnos de esta optativa (baja motivación, escaso interés por lo académico, graves lagunas en los conocimientos gramaticales, deficiente expresión oral y escrita...) las TIC se convertirán en una herramienta muy útil, por lo que se trabajará con frecuencia con el procesador de textos en ejercicios interactivos especialmente de ortografía y gramática de páginas de Internet elaboradas para tales fines (*aplicaciones.info; Latizavirtual.com* y otras) y que permiten además la autocorrección. Estas actividades se trabajarán, en la medida de lo posible, complementadas con otras de lectura mecánica y comprensiva.

Se utilizará la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición

de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

Para evaluar a los alumnos de esta optativa se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Regularidad e interés en el trabajo que el alumno desarrolla en clase.
- Presentación de fichas y cuadernos completos, limpios y ordenados.
- Esfuerzo en la consecución de los contenidos.
- Trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Estos aspectos se evaluarán mediante:

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo dos proyectos, pruebas y/o exámenes, como mínimo, de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 2.1, 4.1; BIII: 5.1; BIV: 1.1

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

3º)- Lectura obligatoria: A lo largo del curso se realizará la lectura de la novela de Jordi Sierra i Fabra, *Campos de fresa*, de la editorial SM.

4- Ortografía y presentación-

Las faltas de ortografía y de acentuación se tendrán en cuenta como se indica en este cuadro:

	Errores de acentuación	de	Errores de ortografía	Máximo que se resta por errores ortográficos y de acentuación
2º ESO Conocimiento del Lenguaje	No se penalizarán las faltas de ortografía ni de acentuación. Se señalará la palabra que incluye el error para que el alumno la corrija. Hasta que no lo haga, no se calificará el examen o trabajo. <i>Si no entrega las correcciones, se penalizará -0,1 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto.</i>			

Observaciones:

-Para 2ºESO: no se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota sino que cada profesora señalará (con un círculo, con una línea) los errores ortográficos cometidos por el alumno, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique.

- Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

- Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno corrija los errores señalados. Si el alumno no aporta a sus profesores los trabajos corregidos por él mismo, se penalizará -0,10 por cada falta o tilde hasta un máximo de -1 punto. Cada alumno confeccionará su diccionario de errores donde recopilará las palabras ya corregidas en las que ha cometido alguna equivocación ortográfica o acentual.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Por la configuración de la asignatura, la evaluación tiene, como la de Lengua de los mismos niveles, un carácter continuo, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación específicas a lo largo del curso y los alumnos recuperarán las posibles evaluaciones suspensas si aprueban la evaluación siguiente. La calificación definitiva será la de la Evaluación Final.

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos

por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborará una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o

tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- Esta asignatura no cuenta con libro de texto en ninguno de los dos niveles que se imparte, pues ya se ha recalcado que constituye un refuerzo para la materia de Lengua Castellana y Literatura, con lo que es este libro de texto la base para el desarrollo de la clase.

- El material fundamental trabajado con los alumnos será un cuadernillo de fichas que los alumnos irán cumplimentando en clase, además del libro de lectura y material fotocopiable.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 4º ESO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos.

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Cada uno de los bloques de contenidos establecidos se trabajará en todas las evaluaciones, si bien se irá progresando, en la medida de lo posible, en los aspectos concretos, procurando alternarlos para introducir la variedad en la clase y las actividades realizadas en ella por parte de los alumnos. En el caso del bloque de Gramática se ajustará a la distribución que tienen sus contenidos en la asignatura de Lengua castellana y literatura.

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Conocimiento del Lenguaje 4º ESO

Competencias clave (CC): competencia comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares (resaltados los básicos)	Comp . Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>	CCL
		<p>1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	CCL CSC
		<p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	CCL
		<p>1.4 Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p>	CCL CSC
		<p>2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva</p>	CCL CSC

<p>intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p>	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	
		2.2 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	CCL CPAA
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CCL CPAA CSC
		3.2 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	CCL CPAA CSC
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CCL CSC CPAA
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	5.1 Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	CCL CPAA CSC
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1 Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de	CCL CPAA CSC

		información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	
	7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	7.1 Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	CCL CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos,</p>	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	CCL
		1.2 Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	CCL CPAA
		1.3 Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	CCL CPAA

<p>descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p>	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	CCL CPAA	
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto	CCL CPAA
		CCL CPAA		
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CCL CPAA CSC CD	
	5. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	CPAA	

	uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.	5.2 Redacta borradores de escritura.	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CCL
Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CCL CSC CEC
Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	CCL
		3.2 Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	CCL
		3.3 Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	CCL CPAA

<p>palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>4. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	4.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	CCL
		4.2 Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	CCL CMCT
		4.3 Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.	CCL
		4.4 Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	CCL
<p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los</p>	<p>5. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	5.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	CCL
	<p>6. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>6.1 Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>6.2 Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	<p>CCL CPAA</p> <p>CCL CPAA</p>

<p>principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>7. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>7.1 Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p>	<p>CCL CSC</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>			
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p>CCL CEC</p>
	<p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p>CCL CEC</p>
	<p>3. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días.</p>	<p>3.1 Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a</p>	<p>CCL CEC</p>

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX.		nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	
	4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.	4.1 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	CCL CPAA CSC CEC
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL CPAA

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Se reducirán al mínimo las explicaciones teóricas y se trabajarán constantemente actividades en las que se introduzca variedad tanto de bloques de contenido como, especialmente, de estructura, para evitar la pérdida de atención y la desmotivación, constantes en este tipo de alumnado.

Las actividades se realizarán siempre en clase con la participación de todos los alumnos de cada grupo y se corregirán de mismo modo, siempre bajo la supervisión de la profesora. Se tratará siempre de desarrollar unas sesiones en el aula muy dinámicas y en las que la lectura, la expresión oral y la escrita sean una constante. También se llevarán a cabo una gran variedad de actividades relacionadas con la animación a la lectura.

USO DE LAS TIC

Dadas las características que en general poseen los alumnos de esta optativa (baja motivación, escaso interés por lo académico, graves lagunas en los conocimientos gramaticales, deficiente expresión oral y escrita...) las TIC se convertirán en una herramienta muy útil, por lo que se trabajará con frecuencia con el procesador de textos en ejercicios interactivos especialmente de ortografía y gramática de páginas de Internet elaboradas para tales fines (*aplicaciones.info; Latizavirtual.com* y otras) y que permiten además la autocorrección. Estas actividades se trabajarán, en la medida de lo posible, complementadas con otras de lectura mecánica y comprensiva.

Se utilizará la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza

en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Partiendo de lo que establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, en su artículo 6:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el

alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

Para evaluar a los alumnos de esta optativa se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- Regularidad e interés en el trabajo que el alumno desarrolla en clase.
- Presentación de fichas y cuadernos completos, limpios y ordenados.
- Esfuerzo en la consecución de los contenidos.
- Trayectoria del alumno a lo largo del curso.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación. En todo caso, los estándares de aprendizaje básicos seleccionados son vinculantes para la superación de las evaluaciones.

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo dos proyectos, pruebas y/o exámenes, como mínimo, de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas

orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 1.2, 5.1, 7.1; BII: 1.1, 3.1; BIV: 1.1, 1.2, 4.1, 5.1

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos

Ortografía y presentación

- Se observará la ortografía en todo tipo de tareas y se penalizarán las faltas de ortografía con 0,10 puntos cada una, en palabras de uso habitual, a partir de la tercera falta (las dos primeras faltas no se contabilizan) hasta un máximo de 3 puntos. También se penalizarán las faltas en la acentuación, restándose 0'10 puntos por cada dos tildes (no marcadas o mal colocadas).

NOTA: Se tendrán en cuenta a la hora de aplicar estas penalizaciones las circunstancias especiales de los alumnos extranjeros o a aquellos con dificultades de aprendizaje para flexibilizar estos criterios.

- La mala presentación de las tareas y/o exámenes (falta de limpieza y orden, letra ilegible...) o la construcción incorrecta de los textos supondrá una disminución del 10% de la nota, pudiéndose restar, por tanto, hasta 1 punto de la calificación global correspondiente.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Por la configuración de la asignatura, la evaluación tiene, como la de Lengua de los mismos niveles, un carácter continuo, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación específicas a lo largo del curso y los alumnos recuperarán las posibles evaluaciones suspensas si aprueban la evaluación siguiente. La calificación definitiva será la de la Evaluación Final.

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

Los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe

garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en la enseñanza secundaria obligatoria es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: por una parte, una estrategia expositiva en los contenidos básicos, con el objetivo de asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar; por otra parte, una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, que se complementará con el uso de materiales de refuerzo o de ampliación.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Uso de las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

También la detallada evaluación inicial que se realiza a principio de curso es un instrumento que permite una adecuada atención a la diversidad.

Adaptaciones curriculares

Por otra parte, para los alumnos con dificultades de aprendizaje que las medidas de atención a la diversidad no solucionan, es necesario elaborar adaptaciones curriculares que contribuyan a su progreso en el aprendizaje desde otros puntos de partida distintos a los de la mayoría de los alumnos de su grupo o nivel.

El Departamento entiende que estas adaptaciones curriculares deben realizarse tras tener en consideración la información recabada del Departamento de Orientación, los tutores, el profesorado de las distintas asignaturas del alumno, las consideraciones expuestas al respecto en las evaluaciones y la Memoria final del curso anterior.

Una vez obtenidos los datos oportunos es cuando ha de tomarse una decisión sobre las pautas que se van a seguir y el tipo de adaptaciones que se van a llevar a cabo.

Para los alumnos con pequeñas dificultades, el Departamento elaborará una adaptación curricular no significativa centrada en: ajustes de tiempos y ritmos a los del alumno en cuestión, una metodología más personalizada, la preparación de actividades de refuerzo y afianzamiento de los contenidos, la atención a los hábitos de organización del trabajo y estudio y la mejora de la atención en el aula y la motivación.

En el caso de los alumnos con dificultades graves, la adaptación tendrá carácter significativo y llevará aparejados la insistencia en procedimientos y actitudes para la integración

del alumno en el grupo y la asignatura y el establecimiento de unos contenidos mínimos básicos ante la dificultad para lograr un progreso suficiente en todos o algunos de los contenidos conceptuales. Este planteamiento hará necesaria la eliminación de algunos de los objetivos y los consiguientes contenidos y criterios de evaluación para ajustarlos a la capacidad del alumno.

Se revisarán las ACS del curso anterior para adoptar las decisiones oportunas de cara al nuevo curso y retomar la adaptación en el punto donde se dejó el curso anterior para ajustarse a la situación académica actual del alumno.

Se trabajará en coordinación constante -en la medida de lo posible, ya que los horarios del profesorado no contemplan reuniones con este fin- con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la de Compensatoria, que sacaran del aula a los alumnos que lo necesiten dos o tres veces por semana para reforzar sus conocimientos fundamentalmente en las materias instrumentales. En este sentido, se preparará un material conjunto adaptado a las necesidades de los alumnos del que se hará también un seguimiento en común, para evitar duplicar materiales, recursos, contenidos... que puedan confundir al alumno de la adaptación más que ayudarlo.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- Esta asignatura no cuenta con libro de texto en ninguno de los dos niveles que se imparte, pues ya se ha recalcado que constituye un refuerzo para la materia de Lengua Castellana y Literatura, con lo que es este libro de texto la base para el desarrollo de la clase.

- El material fundamental trabajado con los alumnos será un cuadernillo de fichas que los alumnos irán cumplimentando en clase.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital (www.anayaeducacion.es), medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos.

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje.
2. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación.
3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.
4. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Reconocimiento de los mecanismos que lo dotan de adecuación, coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos.
5. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos.
6. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales, monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

7. La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos.
8. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.

9. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resúmenes y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

10. El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales.

11. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales.

12. Artículos y determinantes. Tipología y usos

13. Pronombres. Tipología y valores gramaticales. Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación.

14. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales.

15. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales.

16. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes vs. conjunciones subordinantes.

17. La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas.

La oración simple, compuesta y compleja I

18. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples.

19. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad.

20. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas.

21. Coordinación, yuxtaposición y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo.

El discurso.

22. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

23. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales.

Variedades de la lengua.

24. Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica.

25. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico.

26. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

27. Estudio de los movimientos literarios, los autores y obras más representativas desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

28. Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad.

29. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.

- La lírica popular-tradicional.
- La poesía narrativa.
- La prosa medieval.
- El teatro medieval.
- Relaciones con la literatura medieval europea.

30. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento.

- La poesía narrativa popular-tradicional
- La prosa humanística y la novela del siglo XV.
- El teatro: La Celestina: acción, personajes, temas, mundo social.
- Relaciones con la literatura europea del siglo XV.

31. El Renacimiento y el Humanismo.

- Etapas del Renacimiento en España.
- La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León y san Juan de la Cruz.
- Las nuevas formas narrativas del siglo XVI.
- La novela picaresca: *El Lazarillo*.
- Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote*.

- El teatro en el siglo XVI.

32. El contexto histórico, social y cultural del Barroco.

- Conceptismo y culteranismo.

-La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo.

-El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

33. El contexto histórico y cultural de la Ilustración.

- El Neoclasicismo.

- El teatro neoclásico: Moratín.

-El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso.

34. Marco histórico, social y cultural del siglo XIX.

-El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico.

-El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. -El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán.

35. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras.

36. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan, la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

37. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.

38. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

39. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La diversidad del alumnado, que implica estilos, ritmos, hábitos, intereses y motivaciones muy diversas, que harán necesarios constantes reajustes para dar cabida a actividades de refuerzo, profundizar, reformulación, etc.

En este nivel de Bachillerato, como también se ha indicado en la Introducción, el planteamiento práctico cobrará una muy especial relevancia, al ser esencial para el aprendizaje de estos alumnos el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas que faciliten una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben, mediante la reflexión personal y la interdisciplinariedad.

En todos los trimestres, se realizará, por tanto, con especial énfasis la lectura comprensiva y el comentario de gran variedad de textos de carácter literario -vinculados a las correspondientes épocas trabajadas en cada nivel- y de una obra completa de lectura obligatoria, cuya lectura y análisis serán uno de los ejes centrales del bloque de Educación

En concreto, teniendo en cuenta las unidades didácticas del libro de texto, la distribución temporal de los contenidos será la siguiente (intercalando unidades de Lengua y unidades didácticas de Literatura):

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<u>Lengua</u> Unidad 1. La comunicación Unidad 2. La diversidad lingüística Unidad 4. La lengua como sistema. El nivel morfológico (I) Unidad 5. El nivel morfológico (II) Unidad 6. El nivel sintáctico Unidad 8. El texto Unidad 9. El uso literario de la lengua	<u>Lengua</u> Unidad 4. La lengua como sistema. El nivel morfológico (I) Unidad 5. El nivel morfológico (II) Unidad 6. El nivel sintáctico Unidad 7. El nivel léxico-semántico Unidad 9. El uso literario de la lengua	<u>Lengua</u> Unidad 3. La realidad plurilingüe de España Unidad 6. El nivel sintáctico Unidad 9. El uso literario de la lengua
<u>Literatura</u> Unidad 10. La Edad Media (I) Unidad 11. La Edad Media (II) Unidad 12. Siglo XV	<u>Literatura</u> Unidad 13. El Renacimiento Unidad 14. Miguel de Cervantes Unidad 15. La literatura barroca (I)	<u>Literatura</u> Unidad 16. La literatura barroca (II) Unidad 17. La literatura del siglo XVIII Unidad 18. La literatura del siglo XIX

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>1. La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje.</p> <p>2. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación.</p> <p>3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>4. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Reconocimiento de los mecanismos que lo dotan de adecuación, coherencia y cohesión. Intencionalidad y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos.</p> <p>5. Comprensión y producción de textos orales</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p>	CCL CEC
		<p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	CEC CCL
		<p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p>	CL CPAA
		<p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	CCL CPAA
		<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales</p>	CCL CEC CAA CCL

<p>procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos.</p> <p>6. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales, monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.</p>		empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	
		2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.	CPAA CCL
	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	CCL CPAA CEC
		3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CSC CEC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>7. La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos.</p> <p>8. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.</p> <p>9. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resúmenes y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.)</p>	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	CPAA CCL
		1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.	CCL CPAA CEC
		1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CPAA CEC
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.	CCL CPAA
		2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.	CCL CEC
		2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.	CCL CEC

	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.un texto.</p>	<p>CPAA CEC</p>
	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p>	<p>CCL CPAA CD</p>
		<p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>	<p>CD CCL</p>
		<p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>	<p>CPAA CD CCL</p>
		<p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>CD CPAA</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p>	<p>CCL</p>

		1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	CCL
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL CEC	
	2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CEC CCL	
	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL CEC	
	2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL CEC	
	2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL	
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	CCL CMCT
	3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.	CCL CMCT	

	importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	CCL CMCT
		3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.	CCL CMCT
		3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	CCL CPAA
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	CPAA CCL	
	4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxicosemántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.	CCL CPAA CEC	
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	CPAA CCL	
	5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.	CCL	
	5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	CCL CEC CPAA	
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CD CPAA	
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CEC CCL	

	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	CCL CEC
		8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.	CCL CEC CPAA CSC
Bloque 4. Educación literaria			
<p>27. Estudio de los movimientos literarios, los autores y obras más representativas desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>28. Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad.</p> <p>29. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La lírica popular-tradicional. - La poesía narrativa. - La prosa medieval. -El teatro medieval. -Relaciones con la literatura medieval europea. <p>30. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La poesía narrativa popular-tradicional - La prosa humanística y la novela del siglo XV. - El teatro: La Celestina: acción, personajes, temas, mundo social. -Relaciones con la literatura europea del siglo XV. <p>31. El Renacimiento y el Humanismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Etapas del Renacimiento en España. - La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León y san Juan de la Cruz. - Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. -La novela picaresca: El Lazarillo. 	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX	CEC
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	CPAA CEC
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CEC
	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	CEC
		3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CPAA SIE
		4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	CCL CPAA SIE
		4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.	CPAA SIE CCL

<p>- Cervantes: Novelas Ejemplares y El Quijote. - El teatro en el siglo XVI.</p> <p>32. El contexto histórico, social y cultural del Barroco. - Conceptismo y culteranismo. -La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. -El teatro del Barroco: características de la comedia nueva.Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p> <p>33. El contexto histórico y cultural de la Ilustración. - El Neoclasicismo. - El teatro neoclásico: Moratín. -El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso.</p> <p>34.Marco histórico, social y cultural del siglo XIX. -El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. -El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. -El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán.</p> <p>35. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras.</p> <p>36. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan, la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>37. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX,</p>			
--	--	--	--

<p>obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.</p> <p>38. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>39. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo</p>			
--	--	--	--

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

METODOLOGÍA GENERAL

Atendiendo a los principios y los planteamientos pedagógicos de Bachillerato, la metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenido, conjugando un método teórico-práctico. De esta forma, se integrará el tratamiento teórico y conceptual a partir del trabajo de carácter práctico. Así mismo, es esencial que la actividad de clase y de trabajo personal del alumno en casa se oriente de manera que pueda motivar su reflexión sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua como instrumento necesario para conseguir una mejora en sus capacidades de comprensión y expresión.

El elemento metodológico fundamental será, en el estudio de la comunicación y la literatura, el trabajo con textos (lectura reflexiva, comprensiva, análisis y comentario) y, en el estudio gramatical el análisis morfosintáctico y léxico-semántico de enunciados y palabras.

Puesto que en este nivel académico se debe dar gran importancia al estudio reflexivo y autónomo del alumno, el desarrollo de estrategias de aprendizaje personales, la composición de textos propios, la comprensión y análisis de textos ajenos, el desarrollo de un espíritu crítico, el manejo de procedimientos de documentación y el tratamiento de la información para el análisis de textos y la elaboración de trabajos académicos, entre otros aspectos, se procurará siempre dar cabida a la participación activa del alumnado en las clases y a su expresión personal tanto escrita como oral. De esta manera, una parte importante de cada una de las sesiones semanales trabajará todos estos aspectos y se procurará evitar el mero estudio memorístico e impersonal, con lo que las actividades prácticas serán, más que un complemento de las explicaciones teóricas del profesor, un fin en sí mismas.

Estas prácticas constantes (análisis morfosintáctico, léxico-semántico, lecturas, comentarios de texto...) servirán también para la reflexión y autocorrección que sustituirá en muchas ocasiones a la corrección individualizada por parte de los profesores.

Se partirá siempre de los bloques de contenidos trabajados de los conocimientos previos de los alumnos. Y se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas complementarias y de refuerzo, tanto para un trabajo individual del alumno como colectivo en el desarrollo de la clase. Todo ellos servirá también para atender a la

diversidad (en ritmos de trabajo, estilos, intereses, motivación...) que este nivel de Bachillerato pueda tener.

En el caso de la Literatura, se potenciará el acercamiento a la misma a través de la lectura constante de obras y/o fragmentos de las distintas épocas, géneros y autores, que ilustrarán las explicaciones teóricas de los diversos movimientos literarios desde la Edad Media al siglo XIX. Para ello no sólo se facilitarán textos de carácter obligatorio para el trabajo del alumno, sino también se le proporcionarán las reseñas de una serie de obras de cada período y datos biográficos de autores relevantes para que puedan ser leídos, consultados y analizados de manera voluntaria por los estudiantes, y se potencien así también el interés y el hábito lectores y la capacidad de expresión personal correcta.

- En esta misma línea, se proporcionarán guiones de lectura de las obras fundamentales objeto de comentario (contexto histórico, género, tema, estructura, rasgos literarios...) que puedan facilitar el trabajo personal del alumno.

- Los alumnos podrán abordar con esos materiales la lectura y estudio personal de las lecturas obligatorias, que no se realizarán en clase por carecerse de tiempo suficiente.

- En el estudio de la Literatura primará, como ya se indicó al trabajar la distribución temporal de los contenidos, el criterio cronológico sobre el genérico a la hora de organizar los temas, por considerarse aquel más claro para el alumnado y más acorde con la idea de facilitar una visión global de la ideología y las circunstancias históricas, sociales y culturales de cada época literaria.

- En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje será prioritario el desarrollo de la expresión oral y escrita del alumno (riqueza de vocabulario, corrección gramatical, fluidez, ortografía...), por lo que se trabajará de forma constante este aspecto (trabajos de investigación, redacciones, valoraciones de lecturas, exposiciones orales...).

- Se dedicará una parte de las clases de Lengua y Literatura a la lectura y comentario oral o escrito de todo tipo de textos, haciendo especial hincapié en el comentario literario, que constituirá una parte importante del bloque de "Educación literaria", ya que mediante él, se comprobará la comprensión de los contenidos teóricos previamente trabajados, la capacidad del alumno para relacionar conceptos, no sólo lingüísticos y literarios, sino también históricos, artísticos..., la expresión escrita personal y el espíritu crítico.

- Los libros de lectura obligatoria trimestrales también contribuirán de manera significativa a la adquisición de estas capacidades señaladas. Las actividades en torno a estas lecturas tendrán

siempre la misma mecánica: a) explicación en clase de los principales rasgos de la época y el autor, para fijar el contexto histórico y sociocultural, y de las características fundamentales de la obra; b) lectura comentada en el aula de algún fragmento, capítulo, relato..., según el caso; c) lectura comprensiva y recogida de datos del resto del texto por parte del alumno de forma personal; d) examen o trabajo trimestral de los contenidos analizados en el libro.

- Asimismo, el objetivo de 1º Bachillerato será trabajar pensando en empezar a preparar el examen de EBAU: comentario de texto lingüístico, morfología y sintaxis.

- Por otra parte, se tendrá en cuenta a la hora de trabajar y de calificar que dos alumnos de 1º Bachillerato faltarán varias semanas ya que se van de intercambio a Francia. Para estos alumnos, se llevará a cabo una adaptación metodológica.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

La incursión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad y, por tanto, en el entorno de los alumnos hace necesaria su atención en el aula, como parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se han convertido en herramientas y métodos muy útiles. El atractivo que ejercen sobre los adolescentes y la circunstancia de que están creciendo con ellos facilitar el terreno para su incorporación en los centros de enseñanza. La mejora en los sistemas y su gestión, al igual que el aumento de aplicaciones vinculadas a los contenidos curriculares son los complementos necesarios para su total adaptación a este proceso de enseñanza-aprendizaje. Y en estos cursos de enseñanza no obligatoria de preparación para estudios superiores, las TIC pueden desempeñar un importante papel metodológico al facilitar la investigación por parte del alumno y la interdisciplinariedad.

Para cumplir este fin, se hará uso habitual, tanto por parte del profesor como de los alumnos, de reproductores de DVD, ordenadores, conexión a Internet, correo electrónico, procesadores de texto, diversos programas para realizar presentaciones, pizarras digitales, etc.

Con estos instrumentos y métodos se pretende conectar más con los intereses y motivaciones del alumnado, contribuir a la comunicación didáctica y facilitar la práctica de los distintos contenidos, entre otras finalidades.

Además, el uso de las TIC será parte de los contenidos trabajados en el aula. Los alumnos deberán realizar presentaciones orales en las que utilicen las nuevas tecnologías.

Asimismo, se trabajará con entornos educativos virtuales, como la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos, para compartir material y resolver dudas a través de una plataforma online.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Consideramos fundamentales en esta etapa educativa el trabajo en los siguientes cinco valores:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo dos proyectos, pruebas y/o exámenes, como mínimo, de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 85% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen,

resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 15% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 1.4, 2.3; BII: 1.3; BIII: 1.1; BIV: 3.2

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

4-Ortografía y presentación-

Se penalizarán las faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0.25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0.5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

-Para 1º Bachillerato: Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas en palabras distintas.

5)- Presentación-

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar
La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio. Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta.
Evita <i>muletillas</i>
Realiza una introducción esquemática El orden en la exposición es lógico
Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.
Se citan conclusiones.
Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro. Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor.
-Debe contener márgenes.

-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).

-Las páginas estarán numeradas.

-El interlineado debe ser uniforme.

-En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.

-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12

-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.

-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información:

*Título del trabajo.

*Nombre, apellidos y firma del autor o autores,
grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

*Introducción

*Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados

*Conclusiones

*Bibliografía.

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra

Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces.

Todas las oraciones tienen sentido completo.

El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago

Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7)-Contenido-

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.
- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.
- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

El alumnado de Bachillerato, aunque en menor medida que el de ESO, puede presentar variedad de estilos y ritmos de aprendizaje, al igual que de grados de interés y motivación, por lo que es necesario contemplar toda una serie de medidas de atención a la diversidad entre las que destacan la organización en el Departamento de un conjunto de actividades y materiales de refuerzo y ampliación de los contenidos de los distintos niveles académicos para que todo el alumnado pueda adquirirlos, independientemente de sus características personales.

Esta diversidad de actividades y ejercicios propuestos a los alumnos tiene su correspondencia en la diversidad de materiales y recursos disponibles para su realización, y en el ajuste de la temporalización prefijada a las circunstancias del aula, de ahí que, en el apartado destinado a la “Distribución temporal de los contenidos” de esta Programación, se haya insistido en la necesidad de flexibilizar la distribución temporal de los contenidos.

A pesar de todas estas medidas, el Departamento es consciente de la gran dificultad que supone el atender a la diversidad de alumnado, máxime cuando se viene observando en los últimos cursos que las circunstancias económicas y laborales desfavorables en nuestro país van

impulsando a un número creciente de personas, que en su día abandonaron el ámbito académico para integrarse en el mundo laboral, a regresan a las aulas en busca de una titulación superior, al no encontrar trabajo o haber perdido el que tenían. A ellos se unen aquellos que no tienen ningún interés académico, pero a falta de otra ocupación se matriculan -en muchos casos por la presión familiar- en el Bachillerato. Los primeros suelen haber perdido el hábito de estudio, ha olvidado en gran parte su formación de la E.S.O. o se sienten poco o nada integrados en su grupo por la diferencia de edad o experiencia vital. Los segundos suelen ser malos estudiantes, sin motivación alguna y a los que los estudios de Bachillerato les resultan inabordables; además, desgraciadamente, en no pocos casos, presentan actitudes y comportamientos muy poco apropiados para este nivel académico.

Los miembros del Departamento consideramos que estas situaciones tienen difícil solución, porque se escapan al ámbito educativo y conectan con aspectos familiares y sociales cuya problemática no puede abordarse en exclusiva desde un centro educativo.

Pese a todo ello, también somos conscientes de que hay que seguir poniendo esfuerzo y constancia en afrontar estos retos, aunque sea una tarea en solitario que no cuenta con el respaldo ni de las familias ni de la sociedad y tampoco de la propia Administración educativa.

En este sentido, se redoblará el esfuerzo para apoyar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Una de las vías para este apoyo será la de las nuevas tecnologías. Se usarán las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A). Libro de texto:

Lengua castellana y literatura, 1º Bachillerato, de la editorial McGraw-Hill,

Implantado en el curso 2015-16.

B). Libros de lectura obligatoria:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
ROJAS, Fernando de, <i>La Celestina</i> (adaptación), Ed. Vivens Vives.	CERVANTES, Miguel de, <i>Don Quijote de la Mancha</i> (adaptación), Ed. Vicens Vives	MARTÍN BARRANCO, María, <i>Ni por favor ni por favora: Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note</i> ,

C)- Otros materiales y recursos:

- Materiales audiovisuales: DVD con versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura española; CD con poemas y romances recitados, textos narrativos...

- Material fotocopiable con actividades complementarias y de refuerzo. El carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para lectura, análisis y comentario que habrán de ser reprografiados de diversas fuentes.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital, medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

A. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

B. Objetivos generales para la materia.

Los objetivos de etapa ya están incluidos en la Propuesta Curricular dentro del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no es necesario repetirlos.

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Durante el curso, se priorizará el trabajo por competencias clave y la atención a los estándares básicos de aprendizaje.

Además, se tendrá presente la prueba de acceso a la universidad (EBAU) como referencia a lo largo de todo el curso.

En todo caso, se plantea una secuencia y temporalización como la siguiente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.
3. La publicidad.
4. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.
5. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión.
6. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria.
7. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional.
8. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial.
9. Tipología de textos. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
10. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

11. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.
12. Géneros textuales.
13. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico.

14. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.

15. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

16. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía.

17. Claridad y corrección en la redacción del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

18. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras.

19. Orígenes del léxico español. Formación de palabras. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas.

20. Denotación y connotación. La oración simple, compuesta y compleja II.

21. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas.

El discurso.

22. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

23. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

24. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II).

Variedades de la lengua

25. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria

26. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
27. Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas.
28. La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural
29. La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado.
30. La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.
31. El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. M^a del Valle-Inclán y F. G^a Lorca.
32. Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez.
33. La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural.
34. La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. “Los novísimos”. Blas de Otero y Claudio Rodríguez.
35. La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio.
36. El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural
37. La poesía. Desde “los novísimos” a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales.
38. La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán.
39. El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga.
40. El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset.
41. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

42. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

43. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La diversidad del alumnado, que implica estilos, ritmos, hábitos, intereses y motivaciones muy diversos, harán necesarios constantes reajustes para dar cabida a actividades de refuerzo, profundizar, reformulación, etc.

En este nivel de Bachillerato, como también se ha indicado en la Introducción, el planteamiento práctico cobrará una muy especial relevancia, al ser esencial para el aprendizaje de estos alumnos el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas que faciliten una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben, mediante la reflexión personal y la interdisciplinariedad.

En todos los trimestres, se realizará, por tanto, con especial énfasis la lectura comprensiva y el comentario de gran variedad de textos de carácter literario -vinculados a las correspondientes épocas trabajadas en cada nivel- y de una obra completa de lectura obligatoria, cuya lectura y análisis serán uno de los ejes centrales del bloque de Educación literaria.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

Sintaxis: Oración simple y coordinación

Morfología: Aspectos básicos

Comentario: Tema, tesis, resumen (y opinión)

Literatura: Temas 1-4

Segundo trimestre

Sintaxis: Subordinación sustantiva y adjetiva

Morfología: Verbal

Comentario: +Argumentos

Literatura: Temas 5-8

Tercer trimestre

Sintaxis: Subordinación adverbial

Morfología: Palabras compuestas

Comentario: +Elementos de cohesión

Literatura: Temas 9-10

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CPAA), competencias sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares (resaltados los básicos)	Comp. Bás.
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
<p>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.</p> <p>3. La publicidad.</p> <p>4. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>5. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión.</p> <p>6. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria.</p> <p>7. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional.</p> <p>8. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CEC CCL</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>CCL CEC CPAA</p>

<p>empresarial. 9. Tipología de textos. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>		
<p>10. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>CCL CPAA CEC</p>
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p>	<p>CCL CPAA</p>
		<p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p>	<p>CPAA CCL CEC</p>
		<p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p>	<p>CPAA</p>
		<p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>	<p>CCL</p>
		<p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CPAA SIE</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>			

<p>11. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.</p> <p>12. Géneros textuales.</p> <p>13. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico.</p> <p>14. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.</p> <p>15. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>16. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía.</p> <p>17. Claridad y corrección en la redacción del texto.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>	<p>CPAA CCL CSC CEC</p>	
		<p>11.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>	<p>CCL CPAA CEC</p>	
		<p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>	<p>CPAA CEC CCL</p>	
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>CPAA CEC CCL SIE</p>	
		<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>	<p>CCL CPAA</p>
			<p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p>	<p>CCL CEC</p>
			<p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CEC CPAA</p>
		<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p>	<p>CCL CEC CPAA</p>

	Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	CPAA CEC CD
		3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...	CPAA
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	CCL
		4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	CCL
		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	CPAA CCL
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
La palabra 18. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras. 19. Orígenes del léxico español. Formación de palabras. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	CCL
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	CCL CEC

<p>20. Denotación y connotación. La oración simple, compuesta y compleja II.</p> <p>21. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas.</p> <p>El discurso.</p> <p>22. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>23. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>24. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II).</p> <p>Variedades de la lengua</p> <p>25. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	CCL
		<p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	CCL CEC
	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p>	CCL CEC
		<p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	CCL
	<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	CCL CMCT
	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>	CPAA CCL
		<p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	CCL CPAA
	<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión,</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes</p>	CCL CPAA

	análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CEC
		6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CPAA CCL CEC
		6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	CCL
		6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.	CCL
		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	CCL
		6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	CPAA CEC CCL
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CEC CCL CPAA
	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	CCL CEC

	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CSC CEC CD
		9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	CSC CEC
Bloque 4. Educación literaria			
<p>26. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>27. Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas.</p> <p>28. La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural</p> <p>29. La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado.</p> <p>30. La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.</p> <p>31. El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. M^a del Valle-Inclán y F. G^a Lorca.</p> <p>32. Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez.</p>	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CEC
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CPAA CEC
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	CEC CPAA
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CEC CPAA CSC
		4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	CCL CPAA

<p>33. La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>34. La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. "Los novísimos". Blas de Otero y Claudio Rodríguez.</p> <p>35. La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio.</p> <p>36. El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural</p> <p>37. La poesía. Desde "los novísimos" a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales.</p> <p>38. La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán.</p> <p>39. El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga.</p> <p>40. El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset.</p> <p>41. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>42. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>43. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>	<p>CSC CEC CCL</p>
--	---	---	----------------------------

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Se reducirán al mínimo las explicaciones teóricas y se trabajarán constantemente actividades en las que se introduzca variedad tanto de bloques de contenido como, especialmente, de estructura, para evitar la pérdida de atención y la desmotivación, constantes en este tipo de alumnado.

Las actividades se realizarán siempre en clase con la participación de todos los alumnos de cada grupo y se corregirán de mismo modo, siempre bajo la supervisión de la profesora. Se tratará siempre de desarrollar unas sesiones en el aula muy dinámicas y en las que la lectura, la expresión oral y la escrita sean una constante. También se llevarán a cabo una gran variedad de actividades relacionadas con la animación a la lectura.

USO DE LAS TIC

Las TIC se convertirán en una herramienta muy útil, por lo que se trabajará con frecuencia con el procesador de textos en ejercicios interactivos especialmente de ortografía y gramática de páginas de Internet elaboradas para tales fines (*aplicaciones.info*; *Latizavirtual.com* y otras) y que permiten además la autocorrección. Estas actividades se trabajarán, en la medida de lo posible, complementadas con otras de lectura mecánica y comprensiva. Se utilizarán programas como PowerPoint para presentar los diferentes contenidos de la asignatura.

Además, se trabajará con entornos educativos virtuales, como la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos, para compartir material y resolver dudas a través de una plataforma online.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza

en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Consideramos fundamentales en esta etapa educativa el trabajo en los siguientes cinco valores:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las

situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje de los alumnos se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

1- Pruebas objetivas.

- En cada trimestre del curso se llevarán a cabo dos proyectos, pruebas y/o exámenes, como mínimo, de los contenidos impartidos en clase. Los proyectos constarán de trabajos, pruebas

orales, escritas y presentaciones con artefacto digital. Las pruebas o exámenes podrán ser de carácter oral o escrito. Al menos una de ellas deberá ser de carácter oral. De la puntuación de estos exámenes y/o proyectos se realizará nota media para la calificación trimestral, siempre que la nota de cada uno de ellos sea igual o superior a 3 puntos. Dicha nota media supondrá el 90% de la nota de la evaluación.

-En el caso de que alguno de los exámenes y/o proyectos no alcance la calificación mínima de 3, no se hará media. Si el alumno tuviera una media superior a 5, la calificación de la evaluación sería un 4.

-La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que establece la ley. Para llevar a cabo la evaluación de estos estándares, el profesor optará por las pruebas, exámenes, tareas o proyectos, citados anteriormente, que reflejarán a qué estándares están evaluando.

- Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá el examen y se le calificará con un cero en dicha prueba, sea esta final o parcial.

- Los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de los exámenes escritos u orales del curso o no presenten en tiempo y forma el proyecto deberán presentar justificante oficial de esa falta para tener derecho a realizar la prueba en cuestión en otra fecha. El profesor le indicará cuando debe realizar el examen, o bien el mismo día de su incorporación o bien otro día que indica el profesor. En caso de no presentar dicho justificante, no se les realizará dicha prueba.

- No se corregirán exámenes, pruebas o proyectos que no tengan una letra legible y una adecuada presentación.

- Se pondrá a disposición de los alumnos las rúbricas de evaluación que se vayan a utilizar en la calificación de sus trabajos.

- Los resultados de los exámenes se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

2 -Lectura de los libros obligatorios trimestrales. Cada trimestre el alumno deberá realizar unas lecturas fijadas por el Departamento a inicio de curso. Estas lecturas tienen carácter obligatorio y es requisito imprescindible para aprobar cada evaluación- independientemente de la calificación del resto de las pruebas – obtener una valoración positiva (APTO) en el examen, resumen o trabajo- según indique el profesor – realizados sobre este aspecto, lo que demostrará que se ha leído y comprendido el libro correspondiente. Al ser obligatoria la lectura de las obras

propuestas, quien no lo haga suspenderá la asignatura, incluso habiendo aprobado los exámenes de materia de esa evaluación. Si este caso ocurriera, el alumno afectado obtendría un 4 en su calificación de la evaluación. El alumno que haya obtenido calificación negativa en una de las evaluaciones debido a no haber realizado la lectura propuesta para dicha evaluación, podrá recuperarla a lo largo de la evaluación siguiente mediante un trabajo o examen, según indique el profesor. En caso de que no la recupere, la evaluación quedará suspensa y tendrá que realizar en junio un examen de cada lectura no superada. Si se percibe que un alumno ha copiado el trabajo escrito o resumen de algún compañero, libros u otros materiales, obtendrá un cero y suspenderá la evaluación, incluso aunque tuviera calificación positiva en las pruebas de contenido. El profesor podrá proponer a los alumnos la realización de una ficha de otro libro de lectura optativa en cada trimestre, aparte de la obligatoria. Por cada uno de estos trabajos voluntarios se le sumará 0,33 a la nota final de cada evaluación hasta un máximo de un punto.

3- Trabajo personal, asistencia, actitud, actividades extraescolares y complementarias- -

El trabajo personal del alumno y su aprovechamiento de las clases será también valorado para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del estudio diario y su grado de motivación e interés. Este trabajo personal (ejercicios en clase y en casa), al igual que la actitud positiva hacia la asignatura, el interés, el comportamiento, la participación en actividades extraescolares y complementarias, constituirán el 10% restante de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 4.1, 4.5; BII:2.3; BIII: 5.2, 6.6, 8.1; BIV: 3.2

-Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas en clase y en casa, la presentación y utilización del material necesario para la clase y la resolución positiva de las tareas.

- Se valorará en esta parte de la calificación la participación en las actividades extraescolares que el centro tiene planificadas para este curso, o el trabajo realizado por aquellos alumnos que no participen en dichas actividades extraescolares (10%).

- El profesor podrá incluir en este apartado una calificación respecto al trabajo/examen de los libros de lectura. Los trabajos no entregados en el plazo fijado no se recogerán con posterioridad a la fecha fijada inicialmente, salvo fuerza mayor, convenientemente justificada y se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos

4-Ortografía y presentación-

Se penalizarán las faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0.25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0.5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

5)- Presentación-

-Se tendrá en cuenta la presentación de trabajos escritos y orales. Este concepto se valorará hasta con un 20% del trabajo o de la exposición oral

Para valorar la presentación de trabajos orales, se tendrá en cuenta la siguiente tabla que recoge las indicaciones que el alumno ha de cumplir:

Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar
La postura corporal que adopta es adecuada y mira al auditorio.
Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta.
Evita <i>muletillas</i>
Realiza una introducción esquemática
El orden en la exposición es lógico
Se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.
Se citan conclusiones.
Se invita a realizar preguntas y se despide, deseando haber sido claro.
Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto

Para la presentación de trabajos escritos

-El trabajo se entregará grapado, en la fecha indicada y directamente al profesor.
-Debe contener márgenes.
-Ha de presentarse en folio (recomendable el uso de una plantilla).
-Las páginas estarán numeradas.

-El interlineado debe ser uniforme.

-En los presentados a mano, la letra debe ser clara y legible. Nunca se entregarán escritos con lápiz.

-En los presentados a ordenador, se recomienda el tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 10-12

-El encabezado deberá incluir el título del trabajo. En el pie de página se indicará el nombre del autor o autores.

-El diseño de la portada será libre. Deberá ir sin numerar y contener, al menos, la siguiente información:

*Título del trabajo.

*Nombre, apellidos y firma del autor o autores,
grupo, curso, especialidad y fecha.

-Las partes de las que debe constar el trabajo son:

*Portada.

*Sumario o índice

*Introducción

*Cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados

*Conclusiones

*Bibliografía.

6)- Expresión-

-La expresión será objeto de atención y se insistirá al alumnado para que la cuide. Podrá sumar o restar hasta un punto de la nota de cada examen, trabajo o escrito presentado.

Aquí se recogen algunas indicaciones que se tendrán en cuenta para valorar la expresión:

Evita las repeticiones de una misma palabra
Realiza una adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores y enlaces. Todas las oraciones tienen sentido completo.
El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. Se evitan términos de sentido genérico o vago
Introduce de forma correcta las palabras o pensamientos: con dos puntos, guion y comillas.

7)-Contenido-

-Se valorarán preguntas completas bien hechas o casi completas. En una respuesta, no se contará nada por aspectos parciales o secundarios, si no se acierta con la(s) idea(s) principal(es) o, cuantitativamente, si no está casi todo bien.

-Los errores graves de concepto o situación anularán la pregunta (no se valorará nada, aunque el resto esté bien).

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE FINALES DE JUNIO (TRADICIONAL SEPTIEMBRE)

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el

alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

El alumnado de Bachillerato, aunque en menor medida que el de ESO, puede presentar variedad de estilos y ritmos de aprendizaje, al igual que de grados de interés y motivación, por lo que es necesario contemplar toda una serie de medidas de atención a la diversidad entre las que destacan la organización en el Departamento de un conjunto de actividades y materiales de refuerzo y ampliación de los contenidos de los distintos niveles académicos para que todo el alumnado pueda adquirirlos, independientemente de sus características personales.

Esta diversidad de actividades y ejercicios propuestos a los alumnos tiene su correspondencia en la diversidad de materiales y recursos disponibles para su realización, y en el ajuste de la temporalización prefijada a las circunstancias del aula, de ahí que, en el apartado destinado a la “Distribución temporal de los contenidos” de esta Programación, se haya insistido en la necesidad de flexibilizar la distribución temporal de los contenidos.

A pesar de todas estas medidas, el Departamento es consciente de la gran dificultad que supone el atender a la diversidad de alumnado, máxime cuando se viene observando en los últimos cursos que las circunstancias económicas y laborales desfavorables en nuestro país van impulsando a un número creciente de personas, que en su día abandonaron el ámbito académico para integrarse en el mundo laboral, a regresan a las aulas en busca de una titulación superior, al no encontrar trabajo o haber perdido el que tenían. A ellos se unen aquellos que no

tienen ningún interés académico, pero a falta de otra ocupación se matriculan -en muchos casos por la presión familiar- en el Bachillerato. Los primeros suelen haber perdido el hábito de estudio, ha olvidado en gran parte su formación de la ESO o se sienten poco o nada integrados en su grupo por la diferencia de edad o experiencia vital. Los segundos suelen ser malos estudiantes, sin motivación alguna y a los que los estudios de Bachillerato les resultan inabordables; además, desgraciadamente, en no pocos casos, presentan actitudes y comportamientos muy poco apropiados para este nivel académico.

Los miembros del Departamento consideramos que estas situaciones tienen difícil solución, porque se escapan al ámbito educativo y conectan con aspectos familiares y sociales cuya problemática no puede abordarse en exclusiva desde un centro educativo.

Pese a todo ello, también somos conscientes de que hay que seguir poniendo esfuerzo y constancia en afrontar estos retos, aunque sea una tarea en solitario que no cuenta con el respaldo ni de las familias ni de la sociedad y tampoco de la propia Administración educativa.

En este sentido, se redoblará el esfuerzo para apoyar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Una de las vías para este apoyo será la de las nuevas tecnologías. Se usarán las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los alumnos no disponen de libro de texto, por lo que se les proporcionará la materia por medio de apuntes y documentos fotocopiables.

Esta normativa se aplicará a todos los cursos en los que sea necesario proporcionar documentos fotocopiables.

Libros de lectura obligatoria trimestrales

Los alumnos deberán leer una lectura por evaluación escogida entre las propuestas. Al menos una de ellas deberá ser narrativa o dramática. La obra poética se trabajará en clase.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<i>Castilla</i> , Azorín: ensayo narrativo, TEMA 2	<i>Réquiem por un campesino español</i> , Ramón J. Sender: narrativa, TEMA 6	<i>La lluvia amarilla</i> , Julio Llamazares: narrativa, TEMA 9

<p><i>Luces de bohemia</i>, Valle Inclán: teatro, TEMA 3</p> <p><i>La casa de Bernarda Alba</i>, Lorca: teatro, TEMA 3</p>	<p><i>La familia de Pascual Duarte</i>, Camilo José Cela: narrativa, TEMA 6</p> <p><i>El camino</i>, Miguel Delibes: narrativa, TEMA 6</p> <p><i>Historia de una escalera</i>, Buero Vallejo: teatro, TEMA 7</p>	<p><i>La estanquera de Vallecas</i>, José Luis Alonso de Santos: teatro, TEMA 10</p>
--	--	--

Otros materiales y recursos:

- Material audiovisuales: DVD con documentales culturales, versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura universal; CD con poemas y romances recitados, textos narrativos...

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital, medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FINAL DE CURSO PARA 2º DE BACHILLERATO

Una vez entregadas las notas a los alumnos y hasta el día de comienzo de las pruebas de la EBAU fijadas por la Universidad, se continuará con el horario normal de clases para resolver dudas, terminar el temario en caso de no haberlo hecho y preparar las Pruebas de Acceso a la Universidad. Estas sesiones servirán también para continuar trabajando con aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura y tengan que ir al examen extraordinario (antiguo septiembre).

A los alumnos que pudieran tener la asignatura suspensa se les enviará por escrito, junto con su boletín de calificaciones, las indicaciones oportunas para preparar el examen extraordinario.

A. LITERATURA UNIVERSAL

B. Objetivos generales para la materia.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

C. Secuencia y temporalización de los contenidos.

Bloque 1: Procesos y estrategias.

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas y representativas de la literatura universal.
- Comparación de textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal.

- De la Antigüedad a la Edad Media:
 - Las mitologías y el origen de la literatura
 - Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia.
 - *La Biblia*.
 - La épica griega y latina: Homero. Virgilio.
 - El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides.
 - La lírica clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio.
 - La épica medieval.
 - Autores, obras y textos: Fragmentos del *Poema de Gilgamesh*. Antología de textos de la Biblia. Antología de la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Eneida*. Lectura y comentario de *Edipo Rey*, *Medea o Antígona*. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio. Comentario de una selección de fragmentos de la *Canción de Roland* y de *Los nibelungos*.
- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
 - La narración en prosa: Boccaccio.
 - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare.

Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière.

Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

-Autores, obras y textos: Comentario de poemas de Petrarca.

Lectura crítica de fragmentos del "Infierno" (*Divina comedia*), de Dante, y de un cuento del Decamerón, de Boccaccio. Lectura y comentario crítico de *Romeo y Julieta* o *Hamlet*, de Shakespeare. Fragmentos de comedias de Molière.

- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia.

-La prosa ilustrada.

-La novela europea en el siglo XVIII.

-Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

-Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *Cándido*, de Voltaire. Fragmentos del *Emilio*, de Rousseau, y de *Robinson Crusoe*, de Defoe.

- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

-El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

-La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats.

Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo).

-Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

-Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

-Autores, obras y textos: Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats. Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo.

- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

-Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

-Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens.

-Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

-El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830- 1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

-El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

Lectura de una antología de poesía simbolista.

-La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.

-Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen.

-Autores, obras y textos: Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens.

-Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe.

-Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud.

- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.

- La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914.

-Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo.

-La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.

- Las vanguardias europeas. El surrealismo.

-La poesía en el primer tercio del siglo XX.

- Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis.
- Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- Lectura de poemas de autores del siglo XX.
- Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner.
- El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *La metamorfosis*, de Kafka. Antología de textos líricos del siglo XX. Antología de textos dramáticos del siglo XX.
- Lectura y comentario de *El principito*, de A. de Saint Exupéry, o *El extranjero*, de A. Camus

PRIMERA EVALUACIÓN

OBERTURA

La actualidad literaria

TEMA 1

La Literatura en los mundos antiguos

- 1) Mitología y literatura
- 2) India, China, Mesopotamia y Egipto
- 3) Los libros sagrados: *La Biblia* y *El Corán*

TEMA 2

La literatura en la antigüedad clásica: Grecia y Roma

- 1) La épica en Grecia: los poemas homéricos
- 2) La lírica griega: Safo
- 3) El teatro griego: Sófocles
- 4) Los poetas romanos: Ovidio, Catulo, Marcial. Horacio

TEMA 3

La poesía en la Edad Media: épica y lírica

- 1) Los cantares de gesta europeos: *Beowulf*, *Nibelungos*, Roland, Chrétien de Troyes
- 2) La lírica: la poesía goliardesca. Los *Carmina Burana*

TEMA 4

La transición al Renacimiento

- 1) Dante y *La divina comedia*
- 2) Petrarca y su cancionero
- 3) Boccaccio y *El Decamerón*
- 4) El cuento en el mundo musulmán: *Las mil y una noches*

TEMA 5

Renacimiento y Clasicismo

- 1) El petrarquismo: Bembo, Ronsard, Camoens
- 2) El teatro isabelino: Shakespeare
- 3) El teatro en la Francia del siglo XVII: Molière

SEGUNDA EVALUACIÓN

TEMA 6

El Siglo de las Luces

- 1) La Ilustración francesa: Montesquieu, Voltaire, Rousseau. La *Enciclopedia*
- 2) Novela en lengua inglesa de viajes: Daniel Defoe con *Robinson Crusoe*, Jonathan Swift con *Gulliver*
- 3) Novelas de influencia española (picaresca y quijotesca)

TEMA 7

Hacia una nueva transición: el Prerromanticismo

- 1) Generalidades
- 2) Goethe y *Fausto*

TEMA 8

Se abre el siglo XIX: el Romanticismo

- 1) Generalidades
- 2) Los poetas ingleses: Byron, Shelley, Keats
- 3) Otros países europeos con intervención lírica: Alemania y Heine, Italia y Leopardi
- 4) La novela histórica: *Ivanhoe*, *Los tres mosqueteros* y *Los novios*
- 5) El relato de terror: Mary Shelley, Edgar Allan Poe
- 6) La narrativa en Francia: Víctor Hugo con *Nuestra Señora de París* y *Los miserables*

TEMA 9

Se cierra el siglo XIX: el Realismo

- 1) Características de la novela realista
- 2) Renacimiento del cuento: Maupassant y Chejov
- 3) La novela en Francia: *El rojo y el negro*, *La comedia humana*, *Madame Bovary*. Zola y el Naturalismo
- 4) Rusia: Dostoievski con *Crimen y castigo*; Tolstoi con *Ana Karenina*, y *Guerra y paz*
- 5) Realismo en lengua inglesa: Dickens y Mark Twain

TERCERA EVALUACIÓN

TEMA 10

La realidad poética del siglo XX

- 1) El despertar de la modernidad poética: Baudelaire y Walt Whitman
- 2) El simbolismo
- 3) El Postsimbolismo: Rilke, Pessoa, Kavafis
- 4) Las Vanguardias. El Surrealismo y André Breton

TEMA 11

La narrativa en el siglo XX

- 1) Primer tercio de siglo narrado: Joyce, Kafka, Proust
- 2) Novedades en la técnica narrativa: la *novela experimental*
- 3) La generación perdida: Dos Passos, Fitzgerald, Steinbeck, Hemingway. (Golding y Nabokov)

TEMA 12

El teatro en el siglo XX

- 1) La renovación del teatro europeo: Ibsen, *Casa de muñecas*. August Strindberg, *La señorita Julia*. Chejov
- 2) Algunas fórmulas teatrales del siglo XX
 - a) Teatro de la crueldad
 - b) Teatro del absurdo: Ionesco y Beckett
 - c) Teatro de compromiso político: Bertolt Brecht
 - d) Teatro existencialista: Sartre y Camus
 - e) Realismo crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller
 - f) Grupos de teatro independiente

EPÍLOGO

Mujeres creadoras

***NOTA DE INTERÉS:** La selección de **LECTURAS OBLIGATORIAS**, así como los **MATERIALES AUDIOVISUALES** y **ARTÍSTICOS** del curso serán, en la medida de lo posible, **facilitados por el profesor.**

D. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, estándares de aprendizaje que se consideran básicos de cara a la promoción y perfil competencial.

Literatura Universal 1º Bachillerato

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMAT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios	Estándares	Comp. Bás.
Bloque 1. Procesos y estrategias			
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	CCL CEC CSC
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.	CEC CSC CPAA
	2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas	CEC CSC CPAA

cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.	
		2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.	CAA CEC
	3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CCL CEC SIE
		3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	SIE CSC CEC
	4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1 Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CCL CEC CPAA
Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia. La Biblia. La épica griega y latina: Homero. Virgilio. El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La lírica	1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	CPAA CCL CEC

<p>clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio. La épica medieval. Autores, obras y textos: Fragmentos del Poema de Gilgamesh. Antología de textos de la Biblia Antología de la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Lectura y comentario de Edipo Rey, Medea o Antígona. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio. Comentario de una selección de fragmentos de la Canción de Roland y de Los nibelungos.</p> <p>Renacimiento y Clasicismo:</p> <p>Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.</p> <p>La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.</p> <p>La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito</p>			
--	--	--	--

<p>de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.</p> <p>Autores, obras y textos: Comentario de poemas de Petrarca.</p> <p>Lectura crítica de fragmentos del “Infierno” (Divina comedia), de Dante, y de un cuento del Decamerón, de Boccaccio.</p> <p>Lectura y comentario crítico de Romeo y Julieta o Hamlet, de Shakespeare.</p> <p>Fragmentos de comedias de Molière.</p> <p>El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.</p> <p>La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela</p>			
--	--	--	--

<p> europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.</p> <p> Autores, obras y textos:</p> <p> Lectura y comentario de Cándido, de Voltaire.</p> <p> Fragmentos del Emilio, de Rousseau, y de Robinson Crusoe, de Defoe.</p> <p> El movimiento romántico:</p> <p> La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.</p> <p> El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.</p> <p> Precusores: Goethe. La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo).</p> <p> Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.</p> <p> Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas</p>			
---	--	--	--

<p>sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>Autores, obras y textos: Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats.</p> <p>Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo.</p> <p>La segunda mitad del siglo XIX:</p> <p>De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.</p> <p>El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830- 1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.</p>			
--	--	--	--

<p>La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.</p> <p>Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen</p> <p>Autores, obras y textos:</p> <p>Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens.</p> <p>Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe. Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud.</p> <p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</p> <p>La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas,</p>			
---	--	--	--

<p>científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período. Las vanguardias europeas. El surrealismo. La poesía en el primer tercio del siglo XX. Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX.</p> <p>Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce.</p> <p>La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner.</p> <p>El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.</p> <p>Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta</p>			
---	--	--	--

<p>época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>Autores, obras y textos:</p> <p>Lectura y comentario de La metamorfosis, de Kafka.</p> <p>Antología de textos líricos del siglo XX.</p> <p>Antología de textos dramáticos del siglo XX.</p> <p>Lectura y comentario de El principito, de A. de SaintExupéry, o El extranjero, de A. Camus.</p>			
---	--	--	--

	<p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p>	<p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p>	<p>CCL CPAA CEC</p>
	<p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p>	<p>SIE CSC CD</p>
		<p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>CPAA CEC CCL</p>
		<p>3.3 Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	<p>CEC CCL CSC</p>

E. Decisiones metodológicas y didácticas. Innovaciones metodológicas.

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Se reducirán al mínimo las explicaciones teóricas y se trabajarán constantemente actividades en las que se introduzca variedad tanto de bloques de contenido como, especialmente, de estructura, para evitar la pérdida de atención y la desmotivación, constantes en este tipo de alumnado.

Las actividades se realizarán siempre en clase con la participación de todos los alumnos de cada grupo y se corregirán de mismo modo, siempre bajo la supervisión de la profesora. Se tratará siempre de desarrollar unas sesiones en el aula muy dinámicas y en las que la lectura, la expresión oral y la escrita sean una constante. También se llevarán a cabo una gran variedad de actividades relacionadas con la animación a la lectura.

USO DE LAS TIC

Las TIC se convertirán en una herramienta muy útil, por lo que se trabajará con frecuencia con el procesador de textos en ejercicios interactivos especialmente de ortografía y gramática de páginas de Internet elaboradas para tales fines (*aplicaciones.info; Latizavirtual.com* y otras) y que permiten además la autocorrección. Estas actividades se trabajarán, en la medida de lo posible, complementadas con otras de lectura mecánica y comprensiva...

Asimismo, se trabajará con entornos educativos virtuales, como la plataforma Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos, para compartir material y resolver dudas a través de una plataforma online.

F. Elementos transversales.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En definitiva, el tratamiento e integración de los valores básicos en el marco de esta materia contribuye a la formación integral del alumnado. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Consideramos fundamentales en esta etapa educativa el trabajo en los siguientes cinco valores:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

G. Estrategias e instrumentos para la evaluación y criterios de calificación.

El aprendizaje progresivo de los alumnos en la asignatura de **Literatura Universal** se evaluará de la siguiente manera y con los criterios de calificación especificados a continuación:

1. PRUEBAS OBJETIVAS

En cada trimestre del curso se llevarán a cabo **proyectos o pruebas (orales o escritas)** diseñados a partir de los contenidos curriculares impartidos. Los proyectos podrán constar de: monografías, trabajos de investigación individuales o grupales, comprobaciones de lectura, comentarios de texto, comentarios comparativos de literatura y otras artes, o presentaciones sin o con artefacto digital. De la puntuación de todos estos instrumentos de evaluación se realizará una media aritmética para la calificación trimestral. Todo esto contará **el 80% del total**.

Si un alumno es **sorprendido copiando o plagiando**, se le calificará con una puntuación de cero en dicho proyecto o prueba, ya sea final o parcial. No existirá oportunidad de repetir el ejercicio.

El alumnado que no se presente en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas objetivas del curso o que no presente en tiempo y forma sus proyectos, deberá presentar un **justificante oficial** (en un máximo de 15 días naturales) por dicha falta para tener derecho a realizar o entregar en otra fecha estimada por la figura docente. En caso de no presentar justificante, el alumno no adquiere el derecho. Los trabajos no entregados en fecha o plazo fijados **no se recogerán con posterioridad** (salvo asunto de fuerza mayor convenientemente justificado) y, en consecuencia, se perderá el 100% de la nota relativa a los mismos.

Las pruebas que no descansen en los aspectos sociolingüísticos básicos y correctos de orden, limpieza y expresión escrita, **no se corregirán**.

Los criterios de **penalización ortográfica** son los propios de la EBAU para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Esto es: faltas de ortografía 0,25 puntos cada una (hasta un máximo de 3 puntos) y tildes 0,5 puntos a la décima.

Las **rúbricas de evaluación** que se vayan a utilizar para obtener las calificaciones se pondrán a disposición de los alumnos. Los **resultados** de las pruebas se darán a conocer a los alumnos y se corregirán en clase para ayudarles en la comprensión de sus contenidos.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los **estándares de aprendizaje evaluables** que establece la Ley. Para llevar a cabo la evaluación de los estándares, la figura docente optará por cualquiera de los instrumentos citados anteriormente en los que reflejará qué estándares se están evaluando.

2. ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE, TRABAJO PERSONAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El aprovechamiento de las sesiones de aula, el trabajo personal del alumno y la participación en las actividades complementarias y extraescolares serán también valorados para la calificación trimestral, con el fin de observar el rendimiento del aprendizaje y el estudio diarios así como su grado de motivación e interés hacia la materia. Todo esto **constituirá el 20% restante** de la nota trimestral.

La calificación de la actitud de los alumnos en la asignatura de Literatura Universal se extraerá de los siguientes estándares de aprendizaje: BI: 1.1 y 2.2; BII: 3.2 y 3.3. Para su valoración se supervisarán de forma regular las actividades realizadas y el grado de resolución satisfactoria de las mismas.

No se **redondeará** en los trimestres: la calificación será el entero obtenido por el alumno. No obstante, la media exacta obtenida sí servirá para hallar la media final oficial del curso, y entonces sí se redondeará siguiendo la estricta norma matemática.

3-Ortografía y presentación

Se penalizarán las faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0.25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0.5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

-Para 1º Bachillerato literatura universal: Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas en palabras distintas.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO APROBADAS

Los alumnos que hayan suspendido elaborarán un examen de recuperación de estándares no superados en junio.

Obtención de la calificación en junio

- A los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones: se les aplicará la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones. En la primera y segunda evaluación, la nota de boletín se obtendrá de la calificación obtenida truncando los decimales. En la evaluación final se redondeará a la cifra más cercana.

- Alumnos con lecturas suspensas, deberán realizar un examen de todas aquellas que tenga pendiente de aprobar. No aprobar dichos exámenes supondrá ir con ellas a septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- Se realizará una prueba escrita de carácter global referida a los estándares de aprendizaje estudiados a lo largo del curso escolar. Esta será valorada de 0 a 10 puntos y se exigirá que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 para superar la materia. El alumno deberá obtener en cada apartado (lengua y literatura) un mínimo de 2,5 para aprobar.

- El alumno con alguna lectura suspensa también tiene que hacer un examen de recuperación de dicha lectura. De no aprobar este examen no se aprueba la materia.

- Si el profesor lo estima necesario, podrá recomendar al alumno trabajos específicos (ejercicios de caligrafía, ortografía, léxico, redacciones, lecturas de libros, etc.) para desarrollar durante el

periodo vacacional, que deberán ser entregados en septiembre, independientemente de la prueba global correspondiente.

H. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Ver el apartado VI.- Aspectos comunes a toda las materias del departamento: G.- Plan de recuperación de materias suspensas en convocatoria ordinaria.

I. Medidas de atención a la diversidad en el aula.

El alumnado de Bachillerato, aunque en menor medida que el de ESO, puede presentar variedad de estilos y ritmos de aprendizaje, al igual que de grados de interés y motivación, por lo que es necesario contemplar toda una serie de medidas de atención a la diversidad entre las que destacan la organización en el Departamento de un conjunto de actividades y materiales de refuerzo y ampliación de los contenidos de los distintos niveles académicos para que todo el alumnado pueda adquirirlos, independientemente de sus características personales.

Esta diversidad de actividades y ejercicios propuestos a los alumnos tiene su correspondencia en la diversidad de materiales y recursos disponibles para su realización, y en el ajuste de la temporalización prefijada a las circunstancias del aula, de ahí que, en el apartado destinado a la “Distribución temporal de los contenidos” de esta Programación, se haya insistido en la necesidad de flexibilizar la distribución temporal de los contenidos.

A pesar de todas estas medidas, el Departamento es consciente de la gran dificultad que supone el atender a la diversidad de alumnado, máxime cuando se viene observando en los últimos cursos que las circunstancias económicas y laborales desfavorables en nuestro país van impulsando a un número creciente de personas, que en su día abandonaron el ámbito académico para integrarse en el mundo laboral, a regresan a las aulas en busca de una titulación superior, al no encontrar trabajo o haber perdido el que tenían. A ellos se unen aquellos que no tienen ningún interés académico, pero a falta de otra ocupación se matriculan -en muchos casos por la presión familiar- en el Bachillerato. Los primeros suelen haber perdido el hábito de estudio, ha olvidado en gran parte su formación de la E.S.O. o se sienten poco o nada integrados en su grupo por la diferencia de edad o experiencia vital. Los segundos suelen ser malos estudiantes, sin motivación alguna y a los que los estudios de Bachillerato les resultan inabordables; además, desgraciadamente, en no pocos casos, presentan actitudes y comportamientos muy poco apropiados para este nivel académico.

Los miembros del Departamento consideramos que estas situaciones tienen difícil solución, porque se escapan al ámbito educativo y conectan con aspectos familiares y sociales cuya problemática no puede abordarse en exclusiva desde un centro educativo.

Pese a todo ello, también somos conscientes de que hay que seguir poniendo esfuerzo y constancia en afrontar estos retos, aunque sea una tarea en solitario que no cuenta con el respaldo ni de las familias ni de la sociedad y tampoco de la propia Administración educativa.

En este sentido, se redoblará el esfuerzo para apoyar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Una de las vías para este apoyo será la de las nuevas tecnologías. Se usarán las TIC como recurso cercano y atractivo para los alumnos, fundamental para algunos alumnos cuyos problemas de aprendizaje son significativos.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a)- Libro de texto: no hay libro del alumno en esta asignatura optativa para este curso de la materia que se han puesto a su disposición mediante fotocopias.

b)-Lecturas obligatorias: este curso se ha determinado en el Departamento que sean las siguientes:

- Selección de fragmentos y obras completas elaborada por la profesora.

c)- Otros materiales y recursos:

Materiales audiovisuales: DVD con documentales culturales, versiones cinematográficas y teatrales de grandes obras de la literatura universal; CD con poemas recitados o cantados, textos narrativos...

Material fotocopiado con actividades complementarias y de refuerzo. El carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para lectura, análisis y comentario que habrán de ser reprografiados de diversas fuentes.

- Se dará mucha importancia a los recursos TIC y al uso de los recursos audiovisuales de que dispone el centro (proyectores, ordenadores portátiles, *tablets*, ordenadores de sobremesa...). La dinámica de trabajo diaria exigirá el uso de las nuevas tecnologías como recurso, instrumento y contenido. La tendencia del Departamento será la de utilizar el cuaderno digital del profesor (Additio), la versión móvil del IESFácil (IESMove), plataformas educativas (Moodle, Teams), libro digital, medios para compartir archivos (correo electrónico, OneDrive...), procesadores de texto y presentaciones (Office365), presentaciones digitales atractivas (Genial.ly), así como otro tipo de recursos obtenidos a través de la web.

Para evaluar el uso de las nuevas tecnologías en el aula se realizará al terminar el curso, en el marco de la comisión TIC, un test para analizar el grado de consecución de los objetivos planteados por este departamento a principio de curso.

VI. Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial

A. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.

Los criterios de selección de contenidos se orientarán a la adquisición de los estándares básicos de aprendizaje y a las competencias clave. En este sentido, es clave en la situación actual fomentar el trabajo autónomo en torno a la competencia digital y la competencia de aprender a aprender, además de la competencia lingüística. De esta manera, los materiales se enfocarán a lograr el desarrollo de estas competencias.

Asimismo, se ha adaptado el perfil competencial pensando en esta nueva situación.

Si el confinamiento es de algunos alumnos, se continuará con el trabajo del aula, adaptándolo a la comunicación telemática. En caso de confinamiento general, se orientarán las actividades y los contenidos al trabajo desde tres aspectos: textos, oralidad y TIC.

B. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático

Se elaborará una serie de materiales y documentos con actividades y pruebas tipo vinculada a los estándares básicos de aprendizaje con un perfil claramente competencial.

- Lectura de textos con preguntas de comprensión lectora, resumen, tema, ideas principales, tipologías textuales...
- Uso de diccionario.
- Ejercicios de identificación de errores ortográficos o de concordancia en textos dados.
- Ejercicios de redacción.
- Trabajos en torno a investigaciones lingüísticas y literarias.
- Talleres de creación.
- Tareas relacionadas con la gramática: sintaxis, morfología...

- Ejercicios de comprensión literaria.

Estos materiales se entregarán utilizando herramientas y formatos digitales como: PDF, Office 365 (Word, PowerPoint, Forms, Sway...), así como cualquier otra página o aplicación web.

C. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias

Si el confinamiento afecta a algún alumno, se tomarán las siguientes decisiones:

- En los grupos en los que se cuenta con profesor de apoyo, este se encargará de atender a los alumnos confinados para que puedan seguir el ritmo normal de la clase.
- En los grupos en los que no se cuenta con profesor de apoyo, se enviará a los alumnos indicaciones sobre lo que se ha trabajado en el aula.

En caso de confinamiento general, se propone lo siguiente:

- Al menos el 50% de las clases se den por videoconferencia, intentando que en 1º y 2ºESO se llegue al 75%.
- Se respetará escrupulosamente el horario de los alumnos, para no interferir en las clases de otros departamentos.
- Utilización de las herramientas colaborativas de Office 365 (Word, PowerPoint...) y elaboración de trabajos por parte de los alumnos en los que el profesor pueda ver y editar los trabajos que realizan los alumnos de manera grupal.

D. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia

Si el confinamiento es general, los criterios generales de evaluación de los aprendizajes de los alumnos en caso de enseñanza a distancia serán los siguientes:

- Los porcentajes establecidos en la programación didáctica se mantendrán.
- En el apartado de actitud (20, 15 o 10%, según los cursos) se valorarán los siguientes aspectos: atención, conexión a las clases virtuales a través de Teams, respuesta del alumnado (oralmente o por escrito a través del chat unido a la videollamada) y, en su caso, uso de la cámara web del alumnado. Se llevará a cabo un control de asistencia a las sesiones establecidas para que el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad se

encargue de los alumnos absentistas (pasar lista, hacer un cuestionario Forms, formular preguntas durante las videoconferencias, etc.).

- En el apartado de pruebas objetivas (80, 85 o 90%, según los cursos) se llevarán a cabo tareas y trabajos que el alumno podrá elaborar en un marco de enseñanza a distancia. El profesor podrá realizar exámenes orales a través de videollamada si lo considera oportuno.

E. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.

Se seguirán los criterios generales de recuperación de pendientes. En caso de confinamiento, se intentará posponer exámenes o pruebas para realizarlos de manera presencial, siempre que un posible confinamiento, y la situación de teledocencia, no se alargue demasiado en el tiempo.

Si el confinamiento se alargara (o hubiera previsión de ello), se elaborarán cuadernillos y/o tareas para poder superar las asignaturas pendientes, atendiendo a los estándares de aprendizaje básicos no superados en el curso que se tiene pendiente. El profesor podrá establecer la realización de un examen oral a través de videollamada en Teams.

F. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo

Entre otras medidas, se llevarán a cabo las siguientes:

- Se podrán dividir las clases en dos canales para que el profesor de apoyo pueda atender de manera más individualizada a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los alumnos con ACI trabajarán con el profesor de área, al igual que en la educación presencial. Se mantendrá contacto con el Departamento de Orientación, dentro del horario lectivo, para coordinar una acción conjunta en el caso de los alumnos con necesidades educativas. En todo caso, la calificación del alumno seguirá siendo responsabilidad del profesor de área, quien establecerá la calificación previa consulta a la maestra de Pedagogía Terapéutica.

VII. Aspectos comunes a todas las materias del departamento

A. Plan de fomento de la lectura

Respecto al plan de fomento a la lectura, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura llevará a cabo las siguientes actividades:

- Lectura diaria de textos de los ejercicios y de la lectura inicial, con ejercicios de comprensión lectora, que plantean las diferentes unidades didácticas del libro de texto.
- Lectura y análisis en el aula de textos periodísticos (noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas...). Redacción de textos periodísticos siguiendo las pautas trabajadas en el aula.
- Cumplir el Plan de Fomento de la Lectura en la ESO. Leeremos artículos, cuentos o textos breves en la hora propuesta con el equipo de Fomento de la Lectura.
- Corrección ortográfica en ESO, según el Plan de Fomento de la Lectura del Centro. Se trabajará en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO la ortografía y se señalarán los errores en exámenes y trabajos según los criterios establecidos en el Plan de Fomento de la Lectura. Los alumnos crearán un 'Diccionario de errores ortográficos' para aprender a corregir sus propios fallos.
- Se trabajará también la presentación de trabajos escritos y orales según dicta el Plan de Fomento de la lectura.
- Se leerán tres obras literarias por curso (una por evaluación) adaptadas a cada nivel académico.
- Se organizarán o colaborará en la organización actividades complementarias y extraescolares que fomenten la lectura:
 - o Participación en el concurso 'Relato breve' de Coca Cola, si se hace
 - o Participación en concursos organizados por la Biblioteca: cartas de amor y desamor, carteles de animación a la lectura...
 - o Participación en la organización del Día del Libro
 - o Celebración del Día Mundial de la Poesía
 - o Creación de diferentes podcast
 - o Colaboración con la responsable de la Biblioteca en la organización de actividades

B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.

La metodología que vamos a seguir en este curso, como en los precedentes, va encaminada primordialmente a que los alumnos aprendan a leer, escribir con corrección y

comprendan bien aquello que leen, muy especialmente en los dos primeros cursos, con el fin de crear una base lingüística suficientemente sólida para el futuro, dado que se viene comprobando sistemáticamente (evaluaciones iniciales, trimestrales de los diversos grupos, informes de suspensos finales, memorias de los departamentos...) que el fracaso no solo en esta asignatura sino en el resto de las del currículo, obedece en gran medida a esta cuestión. Por todo ello, se dedicarán buena parte de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la **lectura comprensiva** con actividades diarias de trabajo con textos de todo tipo, especialmente de literatura juvenil para fomentar al mismo tiempo el gusto por la lectura. Estas actividades se completarán con ejercicios **de expresión personal tanto oral como escrita**.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el **trabajo en grupo**, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

Otro recurso metodológico e innovador que se va desarrollar este curso en la ESO es el **Aprendizaje Basado en Proyectos** (ABP o PBL, *Project-based learning*), una metodología de aprendizaje en la que los estudiantes adquieren un rol activo y se favorece la motivación académica. El método consiste en la realización de un proyecto habitualmente en grupo. Ese proyecto ha sido analizado previamente por el profesor para asegurarse de que el alumno tiene todo lo necesario para resolverlo, y que en su resolución desarrollará todas las destrezas que se desea. En el ABP, el alumnado puede participar, hablar y dar su opinión mientras que el profesorado adquiere un rol menos activo ayudando a lograr un consenso y orientar el desarrollo del proyecto del alumnado. En el tipo de clase magistral, la disposición física del espacio en el aula habitualmente se basa en filas orientadas hacia el profesor o profesora. El espacio del aula en el ABP adquiere otro sentido, ya que los alumnos tendrán que trabajar en grupo, moverse, relacionarse con otros. El funcionamiento psicológico en el aula en un contexto tradicional, habitualmente se basa en atender y recibir la información de un modo unidireccional en un ambiente de silencio. En el ABP el alumnado elabora el contenido, diseña el proyecto y

colabora entre sí. A través de esta metodología los alumnos no sólo memorizan o recogen información, sino que aprenden haciendo.

Además, entre las metodologías innovadoras que se plantearán en el aula cabe destacar el **programa de apoyos inclusivos**, del que ya se ha hablado anteriormente. En estos apoyos se llevarán a cabo proyectos en colaboración con otros departamentos y cuyo espíritu serán las metodologías activas. En toda la ESO, excepto en uno de los grupos de 3ºESO, dos de las cuatro sesiones de la semana contarán con un profesor de apoyo en la misma aula para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades. Esta metodología requiere la constante coordinación entre el profesor de aula y el de apoyo para conseguir el objetivo pedagógico deseado. En concreto, el profesor de apoyo se encargará de calificar a los alumnos que tenga asignados. La calificación del profesor de apoyo supondrá el 50 por ciento de la calificación del alumno.

C. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

La ORDEN ECD/65/2015 establece en su Artículo 5.5: “Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.”

El mismo artículo, en su apartado séptimo, advierte que: “7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.”

Es también imprescindible tener en cuenta lo que el Artículo 7.2 indica sobre la evaluación de las competencias: “Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.”

En resumen, para una correcta aplicación de la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias, es necesario partir de lo siguiente:

- Desglose de los criterios de evaluación en estándares.
- Relación de las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Perfil de cada competencia en la materia resultante de la relación establecida.

Dicho desglose (acorde al currículo oficial establecido en los ANEXOS de la ORDEN EDU 362/2015, para la ESO, y ORDEN EDU 363/2015, para Bachillerato) de los contenidos, relación de competencias y establecimiento del perfil de cada competencia está ya fijado en la presente programación en el punto D de la programación de cada materia. De igual manera se estableció qué estándares se considerarían como básicos de la materia de cara a la promoción del alumno, en cumplimiento de los artículos 18.4 y 32.3 de la ORDEN EDU/362/2015 para los cursos ESO y por acuerdo del departamento didáctico para los de Bachillerato.

En coherencia con lo expuesto, independientemente de qué tipo de actividad de evaluación se lleve a cabo, todas y cada una de ellas incluirán una referencia al estándar de aprendizaje evaluable correspondiente con la actividad, así como a su consideración como básico si fuera el caso y la relación de competencia o competencias establecidas para dicho estándar.

El profesor tomará nota, a través de una escala numérica, se haya desprendido esa nota de un proceso de corrección tradicional, de indicador de logro o rúbrica, y la trasladará a su cuaderno de notas indicando a qué estándar concreto pertenece, uniendo de manera intrínseca dicha nota de estándar que marcará su superación o no, con la competencia que se relaciona. La media de las calificaciones obtenidas en los estándares relacionados en el perfil de cada competencia, resultará en una escala de nota de 0 a 10 de dicha competencia, coherente con el proceso evaluador antes dispuesto.

Indicador de logro de competencias claves de cara al informe del Consejo Orientador para la evaluación final de los cursos de la ESO

Hay que reflejar la traslación de esa evaluación de la competencia a las escalas de logro indicadas en el Consejo Orientador (ANEXO III de la ORDEN EDU/362/2015), que es preceptivo entregar al finalizar el curso al alumno, y que está fijada de la siguiente manera:

1. NO CONSEGUIDO: Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido.
2. BAJO: Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido.
3. MEDIO: Nivel suficiente.
4. ALTO: Destaca.

Para ello y, utilizando la nota alcanzada en cada competencia a través de nuestro perfil, se reflejará que de 0 a 3'99 puntos será NO CONSEGUIDO, 4 o 5'99 puntos BAJO, entre 6 y 7'99 puntos será MEDIO, y por encima de 8 puntos será ALTO.

Conseguida la calificación en la escala de logro de las competencias de nuestra materia, será más fácil contribuir con el resto de la junta evaluadora a la clarificación del nivel de adquisición global de las mismas que tienen el alumno de acuerdo con el Artículo 22.7 del REAL DECRETO 1105/2014 que establece: “Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.”

Al final de cada evaluación se hará conocer al alumno a través de un informe personal, del grado de adquisición de estándares de aprendizaje evaluables (con especial consideración a los básicos) así como del grado de desarrollo de las competencias.

D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

La utilización de las TIC en las materias de “Lengua Castellana y Literatura”, “Literatura Universal” y “Conocimiento del Lenguaje” permite múltiples posibilidades, pues son herramientas muy útiles para obtener, procesar y transmitir información, pues permiten la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente, el acceso inmediato a gran cantidad de información, la realización de actividades interactivas, el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno, el aprendizaje a partir de los propios errores, la cooperación y trabajo en grupo, un alto grado de interdisciplinaridad y la motivación del alumnado en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o video hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

El uso de las tecnologías de la información tendrá desde nuestras materias dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:

1. Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
2. Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
3. Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.

4. Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
5. Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
6. Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
7. Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

- *Como recurso para la expresión y la comunicación:*

1. Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
2. Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
3. Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.
4. Propician la realización de escritos con una buena presentación, ordenación y claridad.

Las principales herramientas TIC que se utilizarán son:

- Plataforma educativa Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos.
- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, colocar imágenes complementarias en trabajos personales, realizar gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico para recibir instrucciones del profesor para trabajos y/o preparación de exámenes, envío de temas para los alumnos de Bachillerato, tanto de la materia de Lengua y literatura castellana como de la optativa de Literatura Universal, consulta de dudas puntuales del alumnado, etc.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint,) para trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Las *webquests* (WQ).
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas

- Como contenido didáctico (dentro del plan TIC del centro):

Programas *Word* y *PowerPoint*. Los alumnos los trabajarán en Tecnología. En el resto de áreas deberán afianzarse los conocimientos sobre estos programas a través de, al menos, un trabajo anual que incluya estos contenidos.

Así en 1º y 2º de ESO los alumnos realizarán al menos un trabajo a lo largo del curso en el que se utilice el *Word* que incluya en su elaboración, tablas de ilustraciones, marcadores, notas de pie y comentarios; y un trabajo con *Power point* que incluya en su elaboración distintos tipos de vistas, inserción de sonidos y transiciones.

En 3º, 4º de ESO y Bachillerato deberán realizar un trabajo con *Power point* que incluya en su elaboración gráficos, organigramas, inserción películas, cambios de las propiedades del sonido e intervalos.

Finalmente, destacamos que este año se hará especial hincapié en el manejo de la herramienta Teams, cuyo uso de manera regular será obligatorio para los alumnos, para establecer un entorno virtual de educación preparándonos ante un posible confinamiento. Desde el inicio de las clases, se trabajará con esta herramienta, a la que tienen acceso todos los alumnos, para que los alumnos dominen su uso en caso de confinamiento.

E. Programa de Actividades extraescolares y complementarias

En función de la evolución de la pandemia se podrán organizar actividades, si las circunstancias lo permiten.

Si la situación sanitaria lo permitiera se plantearían algunas actividades extraescolares.

También se aportan las actividades complementarias siguientes (en las que se tendrá en cuenta la situación sanitaria y las normas COVID):

- Celebración del Día de la Biblioteca (24 de octubre)
- Actividades organizadas con motivo de las Jornadas Culturales.
- Concurso de cartas de amor y desamor para San Valentín.
- Celebración del Día Mundial de la Poesía con un recital de poesía (22 de marzo).
- Participación en el ABP "De lo espiritual en el arte".
- Celebración del Día del Libro con actividades diversas.
- Participación en el Concurso de Relato Breve de la Fundación Coca Cola.

F. Fomento de la Cultura Emprendedora

El Fomento de la Cultura Emprendedora surge de la publicación de la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 30 de agosto de 2013 de esta Dirección General por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora, que los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León que impartan educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato deberán realizar a partir del curso 2013-14.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determina que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

El artículo 17 b) dispone que la educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

El artículo 23 f) y g) dispone que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, y desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Y, el artículo 33 b) y k) establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Respecto a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, la citada normativa señala:

“El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía”.

Por todo ello, y en consonancia con la normativa anteriormente descrita, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura llevará a cabo diferentes medidas que fomenten la cultura emprendedora:

- Elaboración de blogs y portfolios que impliquen a los alumnos en la responsabilidad de llevar a cabo un trabajo diario, como el que supone dirigir una empresa.
- Lectura y comentario de noticias y reportajes económicos, especialmente aquellos que tengan que ver con los emprendedores.
- Conocimiento y estudio de un currículum vitae.
- Participación en programas de podcast.

G. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria

Los alumnos recibirán instrucciones precisas e individualizadas de los estándares básicos que deben recuperar. Los profesores de esos alumnos, que tienen la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Conocimiento del Lenguaje de otros cursos suspensa, se encargarán de entregar un documento individual a cada uno de estos alumnos con la información sobre los estándares básicos de aprendizaje que debe recuperar y cómo recuperarlos. Este informe responde al Plan de Recuperación de Pendientes del propio centro.

Conforme a este plan, se establecen las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un informe de estándares básicos pendientes que se entregará al alumno. En este informe se le informará de la forma de recuperación y del profesor responsable.
- Se establece, de ser necesario, un primer periodo de exámenes o entrega de trabajos entre el 17 y el 28 de enero.
- Se establece, de ser necesario, un segundo periodo de exámenes o entrega de trabajos entre el 21 de marzo y el 1 de abril.
- Si un alumno no realiza ningún trabajo o examen de los propuestos ni supera la asignatura del curso en el que está matriculado, obtendrá la calificación de 1 en ESO y de 0 en Bachillerato.

El Departamento ha acordado las siguientes medidas para poder recuperar la asignatura:

- Alumnos con 1º ESO suspenso: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que están matriculados, aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con 2º ESO suspenso: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que están matriculados, aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con 3º ESO suspenso: dividimos la asignatura en dos partes: Lengua y Literatura.

- Respecto a Lengua: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que están matriculados, aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire

en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Respecto a Literatura, deberán elaborar una exposición oral o un trabajo sobre los estándares básicos que tengan pendientes. En caso de no aprobar de esta manera, se ofrece la posibilidad de recuperar estos estándares en el examen fijado (convocatoria ordinaria o extraordinaria).

- Alumnos con 4º ESO suspensa: no se puede dar esta situación.

- Alumnos con 1º Bachillerato suspensa:

- Respecto a Lengua: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que están matriculados, aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de finales de junio.
- Respecto a Literatura: deberán elaborar una exposición oral o un trabajo sobre los estándares básicos que tengan pendientes. En caso de no aprobar de esta manera, se ofrece la posibilidad de recuperar estos estándares en el examen fijado (convocatoria ordinaria o extraordinaria).

- Alumnos con 2º Bachillerato suspensa: no se puede dar esta situación.

- Alumnos con CLEN 1º ESO suspensa: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de CLEN del curso en el que están matriculados (o Lengua Castellana y Literatura si no estuvieran matriculados en CLEN), aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento

a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con CLEN 2º ESO suspenso: si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura del curso en el que están matriculados, aprobarán la asignatura pendiente. Si no superan estas dos evaluaciones, deberán hacer un trabajo que gire en torno a los estándares básicos que tiene pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos, entre el 16 y el 30 de abril. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con CLEN 4º ESO suspenso: no se puede dar esta situación.

- Alumnos con Literatura Universal suspenso: deberán elaborar una exposición oral o un trabajo sobre los estándares básicos que tengan pendientes. Además, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura pendiente de manera ordinaria, se ofrece la posibilidad de elaborar un examen en una hora a convenir, previamente puesta en conocimiento a los alumnos. Los alumnos que no superan la asignatura pendiente en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

H. Evaluación de la práctica docente

Desde el Departamento se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

1. PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		

3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
4. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
5. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
6. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
2. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
3. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
4. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
5. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
6. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		

3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
4. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
5. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
6. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
7. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
8. Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		

8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

I. Evaluación de la Programación Didáctica

OBJETIVOS	Valoración (1-4)*	Temporalización	Responsables	Propuesta de mejora
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1 ^{er} trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	

RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				
Se proponen actividades de dificultad graduada.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%